

—como expresaba el Dictador— “cada uno se contenga, sin salir de la esfera y facultades que le señalen su puesto y el lugar a que está destinado”.<sup>29</sup> Al no forzar la maquinaria fiscal y buscar obtener los recursos del Estado por otras vías, las implicancias que aparejó este tipo de política fueron ventajosas para el conjunto de la población que se movía dentro de esos parámetros. Al mismo tiempo, el régimen sostenía que se debía beneficiar a una mayoría, para lo cual se propuso minar los antiguos privilegios de los grupos de poder tradicionales, eliminando cualquier tipo de oposición contestataria. Para llevarlo a cabo, y como Dictador Supremo y Perpetuo, Francia ocupó en muy corto plazo un lugar indiscutible en la toma de decisiones y medidas públicas, legitimando y sosteniendo su derecho a mandar y su autoridad en una república soberana e independiente.

<sup>29</sup> ANA SH 214, 125-126. Carta de Francia al Cabildo, Justicia y Regimiento de Asunción, desde su chacra de Ibiray, 3 de setiembre de 1811.

## Buenos para la guerra, malos para la paz: el legado económico de la independencia en el Perú

Carlos Contreras Carranza

En este trabajo evaluaremos el significado económico que tuvo para el Perú la revolución de Independencia, ocurrida en el país entre 1820, cuando el ejército de San Martín desembarcó en Paracas, y 1824, cuando el ejército realista dirigido por el virrey José de La Serna, fue derrotado en Ayacucho. Los desórdenes económicos motivados por la Independencia afectaron al Perú, sin embargo, desde 1809, cuando el virrey del Perú debió despachar tropas para sofocar los focos rebeldes surgidos en las regiones vecinas, como el Alto Perú y Quito. Un adelanto de nuestra conclusión es que la pérdida de legitimidad y fuerza política que el Estado independiente sufrió, como consecuencia de un movimiento de independencia no gestado internamente, lo privó de capacidad para ejercer un liderazgo en el terreno del fomento de la producción. De otro lado, los primeros dirigentes del nuevo Estado parecieron entender que el bienestar y el fomento económico debían conseguirse, principalmente, disminuyendo la carga tributaria; medida que tuvo efectos diferenciados según los sectores económicos y según tomemos en cuenta el corto y largo plazo: alivio para la sociedad de subsistencia del interior y, en general, para todos los sectores, en el

corto plazo, pero encarecimiento del costo del trabajo e incapacidad para mejorar la infraestructura pública para las actividades económicas, en el largo plazo.

En la década de 1770 ocurrieron ciertos hechos importantes para el desempeño económico del país. Se creó el Virreinato del Río de La Plata, con la consiguiente separación del Alto Perú del control político de Lima.<sup>1</sup> También ocurrió la consolidación de los espacios vecinos, de la Capitanía General de Chile y de la Audiencia de Quito, como espacios económicos autónomos. Las fronteras del espacio peruano, definidas como el territorio controlado políticamente por Lima, quedaron así más reducidas, lo que limitaba los trasvases de excedentes fiscales entre unas regiones y otras, perjudicando en un balance neto a Lima.<sup>2</sup> También se centralizó la administración tributaria, abandonándose su concesión a particulares y, poco después, se racionalizó la organización estatal, con la implantación del sistema de intendencias.<sup>3</sup>

De otro lado, tres fuerzas afectaron a la economía peruana en el medio siglo que antecedió a la Independencia. La primera fueron las reformas políticas y el propio desarrollo de plazas portuarias y rutas de transporte alternativas, que hicieron perder a la capital del virreinato —y su puerto, Callao— sus privilegios monopolistas sobre el comercio sudamericano, que había detentado por casi dos siglos.<sup>4</sup> Con

<sup>1</sup> El Alto Perú volvió, sin embargo, a depender del virreinato peruano hacia 1810, para volver a separarse en 1825, tras su liberación de las fuerzas realistas por obra del ejército de Sucre.

<sup>2</sup> El concepto de "espacio peruano", usado por Carlos Sempat Assadourian (1982) para los siglos XVI-XVII era más amplio, puesto que incluía el actual noroeste argentino, Chile y la Audiencia de Quito. En el siglo XVIII, este espacio claramente se redujo, aproximándose a las fronteras del Perú actual. Sobre los trasvases fiscales, ver Irigoien y Grafe (2008).

<sup>3</sup> Sobre las reformas borbónicas en el Perú, véase entre otros trabajos: Fisher (2000), Brown (2008) y O'Phelan (1999).

<sup>4</sup> Ciertamente es que desde el siglo XVII este monopolio estaba ya resquebrajándose, como señalaron Malamud (1986) y Suárez (2001).

ello se perdió un excedente comercial que pudo haber sido gastado o invertido en la economía peruana. La segunda, fue el crecimiento demográfico del país, apuntalado principalmente por la recuperación de la población nativa y el arribo de nuevos contingentes migratorios desde España y África. La tercera, las reformas económicas de la administración borbónica, en materia de ampliación del mercado, crecimiento de la producción y aumento de la presión fiscal. Aunque la primera fue un vector de signo negativo, en el sentido de que hizo disminuir las rentas del espacio virreinal, las otras dos fueron positivas (aunque hay más discusión respecto al papel de la presión fiscal). El saldo final de tales fuerzas no está todavía claro para la historiografía, puesto que uno de los puntos en debate de los últimos años ha sido determinar cuál era la tendencia económica en el Perú, en vísperas de la Independencia: ¿crecimiento o decadencia?

Quienes sostuvieron la tesis de una economía en declive, apuntaron hechos como el desplazamiento del comercio de Callao por los puertos de Valparaíso y Buenos Aires, así como la pérdida de la riqueza minera del Alto Perú, que pasó al nuevo Virreinato del Río de la Plata (Bonilla y Spalding, 1972; Céspedes del Castillo, 1946).<sup>5</sup> Mientras que los que defendieron la primera, mostraron como pruebas la vigorosa recuperación de la producción de plata en el bajo Perú y el incremento de la recaudación fiscal (Fischer, 2000; Quiroz, 1993a). Unos y otros concuerdan, empero, en que después de 1800 se inició una decadencia, que las guerras de la independencia iniciadas en la década siguiente, contribuyeron a agravar.

Los motivos de este cambio de ciclo hacia 1800 no son todavía claros. Epidemias que interrumpieron el crecimiento demográfico, perturbaciones por las guerras europeas y fallas en el circuito financiero local se habrían conjuntado para interrumpir una tendencia hasta

<sup>5</sup> También puede recurrirse al testimonio de Alexander de Humboldt, quien estuvo en Lima a finales del año 1802 e inicios de 1803: "es cierto también que esta capital [Lima] ha decaído con el aumento de Buenos Aires, Santiago de Chile y Arequipa." (Humboldt, 1991:86).

entonces ascendente.<sup>6</sup> A partir de 1809 el virreinato peruano estuvo en guerra contra los movimientos, primero juntistas y después francamente emancipadores surgidos en Sudamérica. El virrey Abascal debió reforzar el ejército local con nuevos reclutamientos y con regimientos venidos de la península y aumentar, desde luego, el presupuesto militar a fin de poder mantener victoriosos los frentes del Alto Perú, Chile y Quito. Por su papel de cabeza —más histórica que real a esas alturas— de la periferia sudamericana y su heterogénea composición social, Lima, y en general todo el virreinato peruano, destacaba por su apego a la monarquía española y su consiguiente renuencia a una aventura autonomista.<sup>7</sup>

Su postura fidelista y su actuación como centro de la contrarrevolución de independencia hizo que para el Perú la guerra fuese costosa y asaz prolongada: se pueden contar diecisiete años entre 1809, cuando el virrey Abascal debió enfrentar los ataques de los patriotas en dos frentes —el del Alto Perú, contra los del Río de La Plata, y el de Quito—, y 1826, cuando se rindió el último fortín realista en el puerto de Callao; su suelo fue, además, el escenario de la “batalla final” entre los partidarios de la independencia y las fuerzas realistas en Sudamérica. La independencia tuvo un costo elevado para el Perú, porque no solo

<sup>6</sup> Enrique Tandeter (1991), menciona lo de las epidemias en los primeros años del siglo XIX en el Alto Perú; Quiroz (1993b: 154 y 172) lo de las guerras en Europa y los problemas del crédito.

<sup>7</sup> Viene a cuento la ya famosa reflexión de Humboldt criticando el poco nacionalismo de los limeños: “En Lima mismo no he aprendido nada del Perú. Allí nunca se trata de algún objeto relativo a la felicidad pública del reino. Lima está más separada del Perú que Londres, y aunque en ninguna parte de la América española se peca por demasiado patriotismo, no conozco otra en la cual este sentimiento sea más apagado. Un egoísmo frío gobierna a todos, y lo que no sufre uno mismo, no da cuidado a otro.” (Humboldt, 1991:87). Los movimientos que la historiografía peruana de índole patriótica ha bautizado como “precursores” (desde el de Túpac Amaru II hasta el de los hermanos Angulo y Pumacahua) fueron rebeliones más bien de índole anticentralista. Ver Fisher (1979a) y Walker (1999).

tuvo que pagar la suya. Por ello, la destrucción de fuerzas productivas fue, presumiblemente, mayor que en otros lugares. Se perdió la flota naviera de los comerciantes de Callao, las existencias de mulas de las haciendas y los centros mineros, y muchos esclavos de las plantaciones, que fugaron o resultaron enrolados en los ejércitos a cambio de su libertad.<sup>8</sup> El centro minero de Cerro de Pasco, la principal plaza productora de metales del virreinato, cambió de manos por lo menos tres veces entre 1820 y 1824, sufriendo en cada una de estas alternancias la expropiación de sus animales de carga, el saqueo de la pólvora y de sus caudales, la fuga o leva de sus operarios y la destrucción de sus máquinas de vapor para el desagüe de los socavones, con el consiguiente anegamiento de sus labores (Fisher, 1977). Algo similar ocurrió con Lima, viéndose su elite económica sujeta a expropiaciones y “donativos forzosos” en cada nueva entrada.

Emigraron capitales, ya a la ex metrópoli, junto con los colonos españoles que optaron por retornar a la península —si es que tuvieron esa opción—, ya hacia los países vecinos de donde provenían los libertadores, una vez que cobraron sus salarios. Y, por supuesto, se perdieron muchos hombres. Podría estimarse en unos veinte mil los efectivos sumados de los ejércitos de las fuerzas patriotas y realistas a lo largo de esos años. Conteniendo todo el Perú alrededor de un millón y medio de habitantes, se trataba de casi 3% de la población masculina y aproximadamente el doble si tomáramos en cuenta solamente a la de edad económicamente activa. Aun cuando no todos perecieron en la guerra, estuvieron alejados de la producción durante todos esos años. Solamente en el sitio de la fortaleza de Callao, entre 1824 y 1826, perdieron la vida 4.300 personas, según el cálculo de un observador; casi todas ellas por hambre y enfermedades. Crisis agrarias por falta

<sup>8</sup> Muchos de los navíos con que los comerciantes de Lima dominaban la carrera del Pacífico fueron apresados por la escuadra de Lord Cochrane, so color de pertenecer a comerciantes realistas. Ver Flores Galindo (1984). Según el censo de 1812, los esclavos en el virreinato eran 40,337, mientras que cuando sucedió la manumisión de 1855 sólo quedaban 26 mil.

de mano de obra, capital y animales, y altos precios de los bienes que se traían de otras regiones, por causa del bloqueo naval y terrestre, provocaron un clima propicio al avance de las epidemias. De acuerdo a la historiadora Susy Sánchez, “más individuos perdían la vida en su lucha contra los agentes patógenos, que en los enfrentamientos con el ejército contrario” (2001:260; también Anna, 2003).

Entre las pérdidas humanas también habría que contar la del “capital humano” que representó la muerte o emigración de varios miles de peninsulares, que era la población mejor educada, con mayor recorrido empresarial, un mayor compromiso con el comercio y la única con experiencia administrativa de gobierno.<sup>9</sup> En las décadas de la post independencia el vacío en estos renglones fue clamoroso.<sup>10</sup> Las minas y haciendas expropiadas a los españoles o criollos fidelistas fueron entregadas a los jefes militares patriotas, a modo de recompensa o como parte de pago de sus honorarios. Como estos carecían del conocimiento y la experiencia necesarios para administrarlas, se comprende que la producción agrícola y minera se resintiera en los años de la post independencia, hasta que el juego del mercado devolviera dichos recursos a las manos de más eficientes empresarios (Deustua, 1986:119-124). Pero este mercado era lento y sinuoso como el caballo

<sup>9</sup> La cifra más reiterada en la bibliografía es la que proporcionó el propio Monteagudo: de diez mil peninsulares existentes en Lima en el momento del desembarco de San Martín en Pisco (setiembre de 1820), sólo quedaban seiscientos en 1822, cuando dejó el país. Pero hace falta una investigación más precisa sobre el tema de la expulsión o emigración de los españoles del Perú. Algunos avances pueden verse en Anna (2000).

<sup>10</sup> Hasta la segunda mitad del siglo XIX se hizo evidente la falta de población alfabeta en el país para llenar los cargos judiciales, fiscales y de gobierno previstos en la organización administrativa de la nación. Según el censo de 1876, el primero del período independiente en consignar este dato, el nivel de alfabetización alcanzaba solamente a 17%. Este porcentaje estaba, empero, mal repartido, de modo que había regiones enteras donde era muy difícil encontrar personas con las calificaciones necesarias para desempeñar los cargos previstos en la Constitución.

del malo. La anarquía política de las décadas de la post independencia—entre 1826 y 1845 hubo en el Perú una veintena de hombres que con distinto título (Presidente Constitucional, Presidente del Consejo de Estado, Presidente del Consejo de Gobierno, Presidente de la Junta de Gobierno, Supremo Dictador, Jefe Supremo de la República, Presidente Provisorio, Jefe Supremo Provisorio, etc.) ejercieron la dirección del Estado—tampoco ayudó al restablecimiento de la producción, porque al dirimirse las contiendas y alternancias políticas por la vía de las armas, hubo una prolongación del estado de guerra por lo menos hasta la “pax castillista” de 1845-1851 (McEvoy, 1997).

Así, no debería sorprender que en los años inmediatos a la independencia el país haya sufrido caídas en la producción y en el nivel de vida. Lo que puede alarmar es que tales trastornos hayan continuado por un cuarto de siglo o más, como lo planteara en 1842 el sacerdote e ideólogo Bartolomé Herrera.<sup>11</sup> Además, hay muchos casos en la historia en que las guerras, en el largo plazo, han tenido efectos benéficos para el crecimiento económico.<sup>12</sup> Es usual que durante ellas se aceleren los inventos, las fábricas produzcan a plena capacidad y los desórdenes económicos, financieros y fiscales que son ordinarios en los conflictos bélicos prolongados provoquen una redistribución del

<sup>11</sup> En su “Oración Fúnebre” con ocasión del sepelio del presidente Gamarra, en 1842, veinte años después de la Independencia: “Después del fuerte sacudimiento que sufrió nuestra sociedad al desmembrarse de la vasta monarquía de que era parte, fue inevitable se experimentaran desconcierto i desgracias, hasta fijar el nuevo centro de orden, la autoridad que debía reemplazar al Soberano Español. Pero establecida una vez esta autoridad; distribuidos los poderes políticos; fijadas las garantías de los ciudadanos; saludada la joven república por los reinos de Europa, que vieron llenos de esperanza su opulencia y sus encantos, ¿por qué experimentamos tanto mal? ¿Por qué nos hemos ido hundiendo en un abismo?” (Bartolomé Herrera, “Oración fúnebre en las exequias celebradas el día 4 de Enero de 1842 en la Iglesia Catedral de Lima por el alma de S. E. el Generalísimo Presidente de la República D. Agustín Gamarra”, en Herrera, 1929-1930, t. I, pp. 14-34).

<sup>12</sup> La Guerra de Secesión en Estados Unidos, por ejemplo.

dinero y los recursos, que suele beneficiar a los más capaces para los negocios o a los más emprendedores. ¿Por qué esto no sucedió con la Guerra de la Independencia en el Perú o en Iberoamérica entera? El problema de las guerras anticoloniales en el mundo parece ser que, si bien ganaron los “buenos” —en la política—, dichos ganadores eran en cambio los “malos” en cuanto atañía a la administración y conducción de la economía.

Como varios autores ya lo han apuntado, la población del virreinato peruano padecía fuertes escisiones entre sus diferentes grupos raciales y regionales. Aunque esta fue una característica hasta cierto de toda Iberoamérica, el hecho era ahí más acusado, como dejaron constancia varios observadores europeos. Ellas volvieron a los hombres del Perú conservadores en materia de gobierno, a la vez que propiciaban que ningún personaje o grupo gobernante local pueda aspirar a tener un grado de legitimidad superior al del rey de España —que por lo menos tenía la ventaja de la historia— para mantener unida y, más aún, para dirigir una sociedad tan desigual. Sin embargo, tampoco era posible ir contra la corriente hacia 1821, cuando por el sur y por el norte —incluyendo a México— se sumaron todos a la ola libertadora. De modo que como manifestaron Bonilla y Spalding (1972) en su ya clásico ensayo, a la elite peruana no le quedó más que acomodarse a una situación, como la separación de España, que no había elegido, pero estaba ya dada.<sup>13</sup>

Una independencia tardía y forzada conllevaba un mal presagio para la evolución económica y social de la nueva nación. Las mejores oportunidades que abría la nueva situación podrían estar ya tomadas por otras naciones, mientras la falta de convicción interna por la decisión impuesta podía reflejarse en la desconfianza de los potenciales inversionistas y hombres de negocios hacia el país. En cierta forma,

<sup>13</sup> Una opinión diferente es la de Scarlett O'Phelan (1985), para quien los peruanos sí estaban por la independencia y lucharon por ella, pero fuera de los actuales límites del país; por ejemplo, en el Alto Perú y en Quito.

estos presagios se cumplieron: Buenos Aires y Valparaíso, plazas portuarias cuyas elites se adelantaron a la de Lima-Callao en materia de emancipación, terminaron de inclinar en su favor el papel de eje redistribuidor de las mercancías europeas en la América andina, dejando a la plaza de Callao, sin mercado, sin barcos y casi también sin comerciantes.<sup>14</sup> El arribo de comerciantes de otras naciones europeas fue pequeño y no compensó este vacío; además, porque operaban con distintas modalidades, poco conectadas a los sectores productivos como la minería (Halperin Donghi, 1997).<sup>15</sup> Pero en el largo plazo ese pecado de nacimiento podía ser compensado con enérgicas políticas desplegadas por el nuevo Estado.

En los años previos algunos investigadores han aportado ideas valiosas acerca de la política aplicada por el Estado peruano en sus primeros decenios. Alfonso Quiroz postuló, por ejemplo, que esta perjudicó el desenvolvimiento económico, al desproteger al sector minero, que había sido el eje del modelo económico colonial, así como al destruir el sistema de crédito, tanto público como privado, heredado de la época virreinal (1993a y 1993b). Paul Gootenberg estudió los esfuerzos del Estado peruano por recomponer a partir de 1821 unas finanzas que le permitieran sobrevivir como nación libre y soberana. Las medidas de emergencia que debió tomar entonces, terminaron, empero, condicionando el desarrollo posterior. Venta de privilegios, de descuentos en los derechos de aduana y de un acceso privilegiado a los negocios del Estado, como por ejemplo la recaudación de impuestos, crearon un tramado de relaciones ambiguas entre la elite del país y las finanzas públicas nada auspicioso para el progreso económico y social (Gootenberg, 1997). La política de comercio exterior se volvió imprevisible y con tendencia al proteccionismo hasta mediados del

<sup>14</sup> No hay cálculos sobre lo sucedido en otras ciudades peruanas, como Arequipa y Cuzco, que albergaban también un gran número de españoles, incluso mayor que el de Lima, pero debieron sufrir también la emigración de sus familias.

<sup>15</sup> Sobre el corto número de casas comerciales asentadas en Lima en la post independencia, ver Mathew (1981).

siglo (Gootenberg, 1997). Pero un proteccionismo estéril, porque la avalancha inicial de importaciones y el contrabando terminaron hundiendo la industria textil representada por los arcaicos obrajes.<sup>16</sup>

Sus trabajos criticaron los enfoques anteriores, que interpretaron la Independencia como un simple hecho político, que en el terreno de lo económico no hizo más que facilitar la transición de una dominación colonial formal ya decadente, a una dominación neocolonial —el “imperialismo informal” de Gallagher y Robinson— pujante y renovadora. La Independencia, para estos enfoques, había significado para el Perú, dejar de ser una colonia española para convertirse en una neocolonia británica. Desmembrarse de una metrópoli atrasada y segundona, para pasar a servir a una más adelantada y poderosa, podía todavía parecer un buen negocio, pero no ayudaba, sino lo contrario, a forjar un “desarrollo nacional”.<sup>17</sup> Según Quiroz y Gootenberg, la Independencia sí trajo cambios económicos importantes. El nuevo Estado independiente planteó otras prioridades en materia de fomento económico, introdujo otras prácticas e instituciones y el mismo hecho de ser una nación con gobierno, leyes y moneda propios permitiría al país replantear sus relaciones económicas con el resto del mundo.<sup>18</sup> En sintonía con estos nuevos planteamientos veamos cuáles fueron estos cambios, tomando como referencia el medio siglo que siguió a la Independencia.

<sup>16</sup> José Domingo Choquehuanca expresó hacia 1845 una opinión dominante en la época: “Las importaciones de los efectos de Europa son muy desfavorables al país; porque consumiendo el Perú más mercaderías extranjeras que las que produce, tocará infaliblemente a su última ruina. La industria fabril que consistía en tejidos de lana, algodón y otras manufacturas de diversas materias está enteramente destruida; por la concurrencia de mercaderías extranjeras, que han reemplazado aquellas especies.” (Choquehuanca, 1949:44-45).

<sup>17</sup> En esta línea, véase los trabajos de Ernesto Yepes del Castillo, Heraclio Bonilla, Alberto Flores-Galindo (AA.VV, *Nueva historia general del Perú...*, 1980).

<sup>18</sup> Gootenberg (1989) discute la tesis de la transición “suave” de una situación colonial a una neocolonial, con ocasión de la independencia.

Los cuadros siguientes nos muestran la evolución demográfica, comercial y fiscal de Perú en el lapso que media entre las décadas finales del siglo XVIII y las mismas décadas del XIX. El Cuadro 1 muestra que a pesar del desorden político y el estancamiento económico que significó la revolución de Independencia en la primera mitad del siglo XIX, el país continuó el proceso de recuperación demográfica iniciado en la época colonial tardía. La notable diferencia entre las tasas de incremento anual entre los períodos 1791-1827 y 1827-1876 debe tomarse, ciertamente, como solo referencial, dada la fragilidad de las cifras —sobre todo la del “censo” de 1827—, pero en cualquier caso estaría expresando el efecto de la prolongada guerra de independencia. La tasa de incremento anual de 1.18 por ciento entre 1827-1876 puede considerarse alta en el contexto de una economía preindustrial y con solamente un pequeño flujo inmigratorio (representado principalmente por el de los coolíes chinos, que vinieron a reemplazar a los antiguos esclavos africanos).

**Cuadro 1**  
**Evolución de la población de Perú, 1791-1876**

Años	Población total	% de indígenas	Tasa de crecimiento anual de la población total respecto del dato previo	Ciudad de Lima	% de negros o esclavos en Lima	Tasa de crecimiento anual de Lima respecto del dato previo
1791	1.239,197	58		50,688	26.6	
1827	1.516,693	62	0.56	54,902*	10.5	0.20
1876	2.699,106	58	1.18	101,156	9.1	1.34
1791-1876			0.92			0.80

\* Este dato corresponde según la fuente al período 1827-1836. El cálculo en la última columna se ha hecho sobre la base de asignar el dato para 1831.

Fuente: Para todo el Perú, Gootenberg (1995). Para Lima, Cosamalón (2005) y Haitín (1983).

Gootenberg destacó en el estudio que hemos utilizado como fuente para estas cifras, el hecho de la gran estabilidad alcanzada por la población indígena durante la post independencia. De haber constituido el noventa por ciento de la población total del país hacia 1600, su proporción decreció a medida que aumentaba la cantidad de españoles, mestizos y esclavos africanos. Durante el siglo XIX este decrecimiento se detuvo, para reiniciarse en el XX, cuando los indígenas “puros” menguaron, constituyendo en el censo de 1940 ya solamente 46%.<sup>19</sup> Dicha estabilidad —sino indianización de la población, como la llamó anteriormente George Kubler (1952)— expresaría un cierto alivio para los indígenas respecto de la presión ejercida anteriormente por el Estado colonial. Dos hechos resaltantes de esto fueron la abolición de la mita en 1812 y de la contribución de indígenas en 1854, sobre la que luego volveremos. También pudo influir que desde el siglo XVIII el hierro se volvió más barato en Perú y penetró hasta la región serrana, mejorando el instrumental agrícola de los campesinos para roturar sus tierras. También el comercio de mulas, que era otro insumo importante en la economía campesina, mejoró su desempeño durante el siglo XVIII (Sánchez Albornoz, 1965).<sup>20</sup> El crecimiento de la población indígena, que se duplicó entre 1791-1876, podría estar expresando así un incremento de la productividad de sus actividades agrarias.

La evolución de la población de Lima refleja todavía más claramente la “herida” de la Independencia. En el lapso corrido entre 1790 y 1836 su número permaneció prácticamente estancado en poco más de cincuenta mil habitantes, recuperándose rápidamente después. Tal

<sup>19</sup> En este censo fue evidente, sin embargo, el sesgo gubernamental para inflar la población blanca-mestiza (la que fue presentada en paquete), con la finalidad de exhibir un componente demográfico y una sociedad y economía más “civilizadas”.

<sup>20</sup> En el siglo XIX el comercio prosiguió, aunque con menor ritmo (Conti, 1989).



vez aquí también el XIX fue el único siglo en el que Lima creció más lentamente que la población del resto del país.

El cuadro siguiente muestra algunos indicadores de la marcha económica del país durante la transición de la independencia, comenzando con la producción de plata, que a lo largo de todo el período colonial fuera, con mucha distancia, el principal sector de exportación del virreinato. Después de la independencia su desempeño decayó y su papel como nexo del país con el mercado mundial fue reemplazado por el guano.

**Cuadro 2**  
Producción de plata, comercio exterior y recaudación fiscal en Perú, 1780-1869<sup>o</sup>

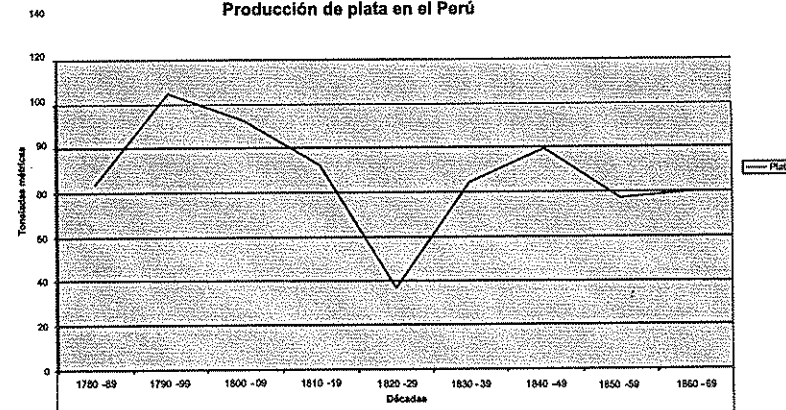
Décadas	Producción de plata (promedio anual, toneladas)	Exportaciones totales (promedio anual, millones de pesos)	Importaciones totales (promedio anual, millones de pesos)	Recaudación fiscal (promedio anual, millones de pesos)
1780-89	83.7	11.2	8.1	5.8
1790-99	125.1	7.7	4.5	5.4
1800-09	<sup>o</sup> 112.5	6.8	3.9	5.9
1810-19	92.6	7.5	3.9	n.d.
1820-29	36.4	4.4	4.2	3.9
1830-39	84.6	5.7 (3.8)	6.4 (4.3)	3.3 (2.2)
1840-49	99.6	6.0 (4.0)	5.0 (3.4)	5.6 (3.8)
1850-59	77.0	12.0 (8.0)	10.6 (7.1)	13.7 (9.2)
1860-69	80.0	29.8 (20.0)	16.0 (10.9)	28.2 (18.9)

<sup>o</sup> Para una correcta evaluación de este cuadro hemos deflatado los valores calculados en millones de pesos en un tercio, a partir de la década de 1830, cuando comenzó la difusión de la moneda feble boliviana, a fin de descontar la devaluación de la moneda republicana en relación a la moneda española usada hasta 1820. Ver Cisneros (1939: 17). Estas cifras deflatadas van entre paréntesis.

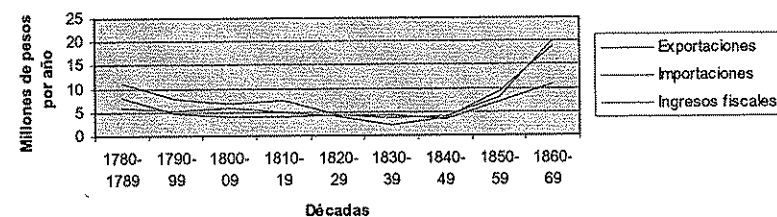
<sup>o</sup> Para el caso de esta columna, de producción de plata, a partir de esta década los datos corresponden a 1801-1810, 1811-1820 y así sucesivamente.

Fuentes: Para la producción de plata, Jiménez (1924). Para las exportaciones e importaciones: Parrón (1995), Cisneros (1939), Gootenberg (1997) y la revista *Economista Peruano*, año VI, vol. XIII, Lima, 1921. Para la recaudación fiscal: Tantaleán (1983).

**Gráfico 1**  
Producción de plata en el Perú



**Gráfico 2**  
Comercio exterior e ingresos fiscales del Perú, 1780-1870:  
valores deflatados



El comercio del guano permitió, a su vez, el crecimiento de los ingresos fiscales (nótese en el último gráfico la fuerte correlación entre las exportaciones y estos ingresos), que no tenían tanto que ver con la economía interna (nótese el rezago de las importaciones respecto del ingreso fiscal). La situación esbozada representa un



esquema típico en la transición de la independencia hispanoamericana: contracción y/o estancamiento en la producción con y tras la crisis de la independencia, seguida de una recuperación en la segunda mitad del siglo XIX. Pero se distingue en que la recuperación es más precoz que en otras naciones latinoamericanas: en la década de 1850, salvo en la producción argentífera, las cifras ya superan a las de antes de la independencia.<sup>21</sup> Por otro lado, la recuperación no se consiguió relanzando el mismo producto principal de exportación de la era colonial, como era la plata, sino sobre un producto nuevo como el guano.

Aunque en el fondo se trató de divergencias que no cuestionaban el modelo económico colonial en su conjunto, ellas tuvieron algunas consecuencias interesantes. La precocidad de la recuperación permitió al país una cierta estabilización política antes de 1850 y esquivar la contraofensiva conservadora, monarquista y restauradora que hubo en otros países latinoamericanos, como México o Ecuador. En los años de 1860 el veloz crecimiento de las finanzas públicas permitió acallar los llamados nostálgicos de patriotas arrepentidos como José de la Riva Agüero —el célebre “Pruvonená”—, enfrentar con algún éxito a la escuadra española que con afán de reconquista se presentó en el Pacífico sudamericano entre 1864-1866 y hasta promover programas liberales plasmados en reformas como la abolición del tributo indígena y la esclavitud, y la instauración del voto analfabeto.

El cambio de la tendencia económica comenzó a gestarse en la década de 1840 gracias a la explotación del guano de las islas, al que pronto se sumó el salitre del desierto de las provincias del sur. Ambos eran abonos para la agricultura y el éxito de su exportación

<sup>21</sup> No obstante, habría que considerar que si deflatáramos las cifras con la regla indicada en la nota planteada al pie del cuadro y si consideráramos asimismo un deflator demográfico, de modo que obtengamos un valor constante por habitante, los récords coloniales no se habrían recuperado sino hasta la década siguiente y, en el caso de las importaciones, ni siquiera entonces.

fue tan completo y rápido que ni los hombres de negocios ni el Estado tuvieron ánimo ni necesidad de ocuparse en la restauración de los campamentos mineros del interior. Una suerte de “enfermedad holandesa” se instauró en la economía peruana a raíz del éxito de la exportación de fertilizantes.

La minería metálica fue en verdad uno de los sectores que peor sorteó la transición de la independencia, como lo revela el mismo Cuadro 2. Hasta que terminó el siglo XIX no se descubrieron campamentos nuevos de alguna importancia, mientras los heredados del régimen virreinal (Cerro de Pasco, Hualgayoc) languidecieron hasta caer en el práctico abandono (Huancavelica). Esta decadencia de la minería fue tan marcada que ha llevado a algunos historiadores a plantear que su auge durante el período colonial obedeció solamente a que ella absorbía los excedentes de otros sectores económicos, en virtud de las presiones políticas ejercidas por el Estado colonial.<sup>22</sup> Desprovista de las coacciones extraeconómicas en su favor, la minería se derrumbó; sin trabajo forzado, sin insumos a crédito —con tasas de interés iguales a cero y cuyos principales en ocasiones ni siquiera llegaban a cobrarse— y sin un sistema de administración y transporte que garantizase al productor minero la dotación de los insumos necesarios para producir la plata, todo ello provisto gracias al Estado, la economía minera quedó condenada durante la post independencia a una penosa subsistencia. Y la que subsistió fue precisamente la minería indígena, la de los célebres “pallaqueros”, “capchas” o “humaches” de los asientos mineros andinos, quienes aunque carecían de capital, contaban con la red de relaciones de parentesco y conocimiento local que les permitía proveerse de insumos y mano de obra sin el auxilio del Estado.<sup>23</sup> ¿Podría ser esta la explicación de la fortaleza demográfica indígena? ¿El crecimiento del consumo campesino fue el premio

<sup>22</sup> Para México, Coatsworth (1990). Para Perú, Contreras (1988 y 1995).

<sup>23</sup> Para el caso de Huancavelica, Contreras y Díaz (2008). Ver también Chocano (2001).

obtenido por abdicar de la "protección" al sector minero, dejándolo que compitiera por los recursos?<sup>24</sup>

La "frialidad exótica" frente a la minería, como hacia 1848 denominó un observador del Cerro de Pasco a la actitud del Estado peruano respecto de este sector, sin embargo, no deja de ser interesante de ser estudiada.<sup>25</sup> Una vez que se consolidaron las exportaciones de guano hacia 1850, se entiende que el Estado peruano no concentrase su preocupación en cuanto a política de fomento en la recuperación de los centros mineros, pero en el primer cuarto de siglo que siguió a la independencia ¿no debería el Estado haber desarrollado una más activa, casi desesperada, estrategia a favor de la minería? Como recuerda Magdalena Chocano, algunas medidas ocurrieron: intentos de reemplazar la abolida mita con presidiarios, exoneración del pago del tributo indígena a los operarios de minas y reducción del impuesto sobre la producción, pero, a más de las contramarchas que tuvieron, resultaron poco eficaces (Chocano, 2001: 195).<sup>26</sup> Recién en 1877 hubo una modificación parcial de la legislación borbónica, que abrió a los

<sup>24</sup> Esta perspectiva ha sido explorada para el caso boliviano por Tristan Platt (1986).

<sup>25</sup> La cita completa del corresponsal del diario *El Comercio* (Lima, 29 de abril de 1848) dice: "Ese mineral [del Cerro de Pasco], fuente de la riqueza peruana, progresivamente camina hacia su ruina, sin que haya una mano protectora que en su próxima e infalible caída lo contenga. El Gobierno, que se halla en el sagrado deber de propender a su engrandecimiento, por cifrarse en éste la ventura del Perú, permanece con una frialidad exótica; [...] Aun el Congreso que reunía la suma del poder se desentiende de este yacimiento mineral circunscribiendo sus tareas legislativas á la concesión de montepíos [...]". Sobre la falta de interés del Estado por el fomento de la minería, ver también Choquehuanca: "La minería principal industria de la riqueza peruana ha sido del todo desatendida, sin embargo de sus antiguos privilegios: sin capitalistas, desprovista de azogues y así mismo de otros artículos para la explotación y beneficio de los minerales, está en el mayor atraso; [...]" (Choquehuanca, 1949:45).

<sup>26</sup> Chocano recuerda también la cantidad de propuestas y pedidos que hubo para reinstaurar un banco de rescates para los mineros, sin que ninguno de estos proyectos se llegase a concretar.

extranjeros la posibilidad de ser titulares de la propiedad minera e instituyó un registro unificado de los denuncios vigentes que facilitó su flujo entre los empresarios, pero un nuevo código de minería no fue aprobado hasta 1900, cuando la bonanza del guano y el salitre había pasado. ¿Cómo explicar entonces la desatención de la minería de la plata durante las primeras décadas de la república? ¿Mero afán de contradecir la política colonial heredada? ¿Mera desorganización? Es difícil pensar que se haya tratado simplemente del triunfo de políticas pro indigenistas o pro campesinas.

La respuesta a esa inacción, que por lo demás no fue compensada con una actitud de fomento en otros sectores,<sup>27</sup> tuvo que ver con la adopción de una política fiscal de equilibrio de bajo nivel en la post independencia. Hasta que advino la fiebre del guano los peruanos parecieron pensar que una de las gratificaciones que traía la separación del imperio español era un alivio de la presión tributaria. Si alguna fuente de desafección con la monarquía española habían tenido los peruanos en el medio siglo previo a la independencia, esa había sido lo que consideraron una carga fiscal agobiante.<sup>28</sup> El mayor celo en el cobro del tributo campesino, la ampliación de su cobertura a nuevas clases, la elevación de la alcabala hasta llegar a 7% en 1815, con la inclusión de productos de la agricultura tradicional indígena y la introducción del impuesto al aguardiente, junto con otras nuevas gabelas, fueron medidas que si bien consiguieron elevar la recaudación tributaria y desde 1809 ayudaron a financiar la defensa imperial, representaron en cierto sentido una victoria pírrica (O'Phelan, 1982:113-128; Contreras, 2001:199-235). En una *Memoria sobre la pacificación de la*

<sup>27</sup> Las decadentes exportaciones de plata fueron complementadas en el período 1825-1845, por productos agrícolas y ganaderos como el algodón, las lanas, el azúcar y la cascarilla o quina, pero en niveles mediocres, de modo que la plata siguió representando más de dos tercios de las exportaciones. Ver Gootenberg (1997:320).

<sup>28</sup> Véase por ejemplo para el caso de Arequipa el estudio de Kendall Brown (2008).

*América Meridional* que Manuel Lorenzo Vidaurre ofreció al rey de España en 1817, le presentaba un cuadro expresivo de “los males de la guerra” en el que representaba elocuentemente el malestar de los peruanos al ver que el premio a su fidelidad no era otro que las exacciones fiscales sin freno. Dijo así:

*Están divididas las Américas en dos partes. Pueblos que se mantienen leales y pueblos rebeldes. Para sugetar á estos, se carga de pensiones á aquellos, y su lealtad les trae como consecuencia el castigo en la ruina de sus propiedades, en el hambre que sufren y en las vejaciones que continuamente se les causa para extraerles la última gota de sangre de sus venas. ¿Y no es regular que esta conducta les haga unirse á los que juraron independencia como un medio de felicidad común? ¿El ejemplo y la suerte de aquellos que sacudido el yugo han sabido sostenerse, no alegrará la imaginación ofendida por tantos padecimientos? Si esta unión se realiza, ¿qué será de la España? (Vidaurre, 1929:18).*

Vista así, la independencia en el Perú, podría entenderse como una gran revolución antifiscal, estallada por tratar de contener la ola emancipadora de las regiones vecinas extrayendo los recursos de la población local. Aunque en curso de crecimiento desde algunas décadas atrás, la economía peruana no toleró la sangría de excedentes y terminó sumándose a la ola emancipadora.

Una consecuencia de que tal haya sido uno de los factores que a última hora inclinó a los peruanos por la independencia, fue la tendencia a conseguir la legitimidad del nuevo Estado rebajando o eliminando las cargas fiscales coloniales. Ya el general San Martín se inició en el Protectorado que instauró en Lima en 1821 eliminando la contribución de indígenas y castas, aunque hubo de ser repuesta en 1826 una vez derrotados los realistas y apremiando las urgencias económicas del Estado. Cayó también la alcabala, subsistiendo solo para la compraventa de inmuebles, y el diezmo minero fue rebajado antes de que termine la década de 1820 a sólo 3%.<sup>29</sup> Así, los casi seis

<sup>29</sup> A los productores mineros no se les concedió, sin embargo, la libertad de exportación que reclamaban. Únicamente podía exportarse plata u oro aome-

millones de pesos recaudados por el Estado hacia 1800, se redujeron a poco más de tres millones, tres décadas después. En esta disminución también influyó el hecho de que en el sistema de transferencias entre los distintos territorios coloniales hispanoamericanos que hubo antes de la independencia, el virreinato de Lima resultaba ganancioso. Con la independencia se perdió desde luego esa renta (Graffe e Irigoín, 2006). La única imposición que podía tener aliados internos, y en ese sentido una legitimidad social, eran los derechos de las aduanas, que por ello se convirtieron en un soporte importante de los ingresos del Estado. Los intereses de los productores locales, combinados con cierta xenofobia a la presencia extranjera —herencia del propio régimen colonial— y el afán de maximizar los ingresos fiscales llevaron a la instauración de tarifas de aduana elevadas (Gootenberg, 1997). El fuerte prestigio social del que gozaban las indumentarias, los muebles y las bebidas importadas hacía que la demanda actuara inelásticamente frente a su precio dentro del pequeño sector blanco y mestizo integrado al consumo de mercado, por lo que las urgencias fiscales no abonaron a favor de aranceles más liberales, como en otras partes del mundo.

También hubo una resistencia a reconocer la deuda del Estado colonial, representada por catorce millones de pesos con particulares y 7,7 millones por las deudas del Tribunal del Consulado, que recibía depósitos de los particulares para ser invertidos en títulos de la deuda pública o juros reales.<sup>30</sup> De acuerdo a la opinión de algunos dirigentes del nuevo Estado, dicha deuda debía ser repudiada, por pertenecer a instituciones españolas, sujetos españoles o a emigrados que, por ello, podría considerarse que habían perdido sus derechos. Aunque en el

dados. Como las Casas de Moneda eran monopolios controlados por el Estado, este aprovechaba de sacarles ahí una ganancia, a la que naturalmente el gobierno no quería renunciar.

<sup>30</sup> “Memoria del señor Ministro de Hacienda don José de Morales y Ugalde”, en Dancuart y Rodríguez (1902-1926:114-132).

Congreso hubo quienes pugnaron por el reconocimiento de la deuda con los residentes locales, en los hechos la deuda fue desconocida hasta la consolidación de 1850, cuando su reconocimiento dio paso a una escandalosa especulación y corrupción (Quiroz, 1993b).

La racionalidad económica pre o no capitalista de la mayor parte de la población hacía que el alivio en la presión fiscal no se trasladase a un mayor consumo, sino a una menor producción. Desaparecida la contribución indígena, por ejemplo, las haciendas y minas de la sierra dejaron de contar con el concurso laboral indígena, lo que empeoró más las posibilidades de recuperación de la minería. El menor gasto público que resultaba de la más reducida recaudación era consistente, por otro lado, con la mayor debilidad del Estado y su falta de personal. Durante el período 1826-1848, el gasto militar representaba la mitad o poco más del total, el personal de Hacienda consumía 20%, mientras que el aparato de gobierno y representación política del Estado, la administración de justicia y demás ramos, eran responsables de menos de un tercio del total de gasto.<sup>31</sup>

La bonanza del guano un cuarto de siglo después de la Independencia fue hasta cierto punto el factor responsable de la decadencia de la minería metálica y, con ello, hubo un cambio en relación a la tradicional economía de exportación de metales preciosos que caracterizó al Perú colonial. Dicho cambio tuvo algunas consecuencias importantes. Lima y la región de la costa pudieron consolidar su primacía económica y política, desconectándose de la región serrana. En la época virreinal funcionó una especie de reparto de funciones que volvía complementarias a ambas regiones: en la sierra se producía el bien exportable, mientras la costa era la que organizaba su comercio y el de retorno. Ahora el Estado limeño no necesitaba de la sierra para mantener activo el comercio exterior y así pudo montar un régimen fiscal férreamente centralista, al concentrar las ganancias del guano. También pudo excluir a los grupos de poder serrano del control del Estado.

<sup>31</sup> La estructura del gasto público puede verse en Tantaleán (1983, anexos).

El acceso a los yacimientos del producto de exportación no mostró un cambio entre el Estado colonial y el republicano. Si aquél concedía la "matrícula" a los mineros que fueran españoles o confiables para el Estado y se aviniesen a ser buenos contribuyentes al tesoro, éste adjudicó los contratos de consignación del guano virtualmente con los mismos criterios. La única diferencia fue que el Estado republicano abrió —tras mucha resistencia y debates— la concesión a agentes extranjeros, lo que ciertamente aumentó los ingresos fiscales, aunque al costo de perder el apoyo de la oligarquía económica local. Como un efecto colateral de esto, desapareció la mediación de los comerciantes locales que, durante el período colonial, aviaban a los productores del bien de exportación. El financiamiento de las operaciones de extracción de guano era realizado ahora por casas comerciales europeas, degradando a la elite económica local, que así perdía una función que antaño había sido clave. La pérdida de esa elite comercial que antaño controló el comercio ultramarino del país y mantenía asimismo un control financiero de las exportaciones, fue uno de los hechos más importantes tras la Independencia del Perú. Los nuevos comerciantes peruanos surgidos con la república hubieron de dedicarse a rubros nuevos, como la importación de peones asiáticos, así el caso de Domingo Elías, o convertirse a la burocracia, ingresando a la arena política como en el de Manuel Pardo.

Un claro resultado negativo para el desarrollo económico fue que, a diferencia de la plata, el guano no necesitaba ser transformado para su exportación y ni siquiera requería ser transportado hacia los puertos, por hallarse al lado mismo del mar.<sup>32</sup> Así, no transmitió ningún impulso hacia el resto de la economía mediante la compra de insumos y la construcción de una infraestructura de energía o transporte, como había ocurrido con la minería colonial.

En verdad el guano sirvió para acentuar la tendencia abolicionista en materia fiscal y ayudó a perfeccionar o, mejor dicho aún, simplifi-

<sup>32</sup> Sobre la economía del guano, ver Shane Hunt (1984).

car, más que cambiar, el sistema fiscal heredado del pasado colonial. En efecto, la economía peruana colonial había girado alrededor de un sector de exportación (la plata) del cual el Estado obtenía directamente algunas entradas —el diezmo minero y los derechos de amonedación— e indirectamente muchas más, a través de los gravámenes sobre el comercio ultramarino que se hacía posible en virtud de las exportaciones mineras, y del tributo sobre los campesinos. Algunas transacciones internas respondían también al impulso de la producción minera, que compraba bienes como la sal, mulas, llamas, mercurio, tejidos, cueros, sebo y pólvora. Los colonos españoles habían organizado una red de caminos, puertos y ciudades interiores que permitían las tareas de abastecimiento y administración de las minas. En el último siglo colonial surgieron algunas exportaciones complementarias en virtud del programa borbónico para potenciar la explotación de los recursos naturales de las colonias (azúcar, tabaco, cascarilla, lanas). La “modernización” o progreso de las colonias era entendida entonces como la progresiva incorporación de la población del sector de autosubsistencia —los campesinos de las comunidades andinas y costeñas— al sector exportador. Lo que comenzaba a ocurrir ya en el caso de las plantaciones cacaoteras en la costa ecuatoriana y las de tabaco en el norte peruano.

Con el auge guanero todo ello se simplificó. Los yacimientos se concentraban en unas cuantas islas pegadas a la costa y las complicaciones para dotarlos de insumos y abastecimientos eran menores. El Estado optó por convertir el negocio en un estanco, transformándolo en su fuente de recursos económicos y dejando a los particulares —que después reemplazó mayormente por casas de negocios extranjeras— en el rol de consignatarios o contratistas. Cuando el salitre apareció y comenzó a competir con el guano en el mercado internacional, no fue una sorpresa que el Estado intentara extender para el primero el mismo sistema que el del guano. Sin embargo, ahora hubo intereses internacionales en juego y el proceso de estatización se complicó, hasta llegar en 1879 a la conocida guerra del salitre con Bolivia y Chile.

En el sistema colonial español, cuando una repartición tenía supe-  
rávits fiscales los transfería hacia otras reparticiones menos afortuna-  
das o más necesitadas. La novedad de la independencia en el Perú de  
1850 hacía que no tuviese que transferir su renta guanera con nadie.  
Presionados por las ganancias del erario, los peruanos debieron de-  
sarrollar mejor el Estado y se vieron urgidos a pensar en programas  
para el progreso económico. Al revés de lo ordinario, no ocurría que  
los hombres (públicos y privados) concibiesen planes de desarrollo  
económico (nacional y personal) y que la necesidad de plasmarlos los  
empujase a la aplicación de reformas fiscales y financieras que dotasen  
al Estado y a las empresas privadas de los recursos necesarios para  
acondicionar el territorio y las organizaciones. El dinero fue el que  
vino primero y hubo que organizar un Estado para gastarlo. Como esto  
tomó su tiempo, primó la rebatiña en forma de empleos y pensiones  
de privilegios —para no mencionar formas menos pudorosas— y en un  
segundo momento, hacia finales de la década de 1860, la idea de los  
ferrocarriles para reenganchar a la región serrana a la vida nacional.

En la década anterior fueron abolidos el impuesto de capitación  
a los campesinos, el diezmo agrario y el impuesto de 3% a los pro-  
ductores mineros, al tiempo que las restantes “contribuciones” —a la  
propiedad territorial y a las ganancias del comercio y la industria—  
permanecieron congeladas en los mismos valores de antes de la  
bonanza del guano.<sup>33</sup> Esta *razzia* abolicionista, sumada a la anterior  
extinción de las alcabalas para el comercio interior, aunque pudo  
servir para que la población apreciase mejor las bondades de la li-  
bertad republicana en comparación con el “opresivo” colonialismo  
borbónico, desvinculó a la economía y la sociedad internas de la  
marcha financiera del Estado.<sup>34</sup> Parafraseando a Heraclio Bonilla

<sup>33</sup> Para los mineros, subsistió únicamente un impuesto de 3% a la exportación de oro en pasta (no amonedado).

<sup>34</sup> Paul Gootenberg (1997) se ha referido así al “Leviatán guanero”, para caracterizar al Estado peruano, cuya autosuficiencia en sus finanzas lo alejaba de una saludable comunicación con los intereses económicos locales.

(1981), diríamos que se trató de un Estado cada vez más rico a condición de ser cada vez menos nacional.

Otra consecuencia de la independencia fue la ruptura de los vínculos comerciales con las naciones hispanoamericanas, que pasaron a ser reemplazadas por un mayor comercio con el continente europeo. En el período 1780-1819 los mercados hispanoamericanos —entre los que destacaban Chile, el Alto Perú y Buenos Aires— representaron en promedio 52% del destino de las exportaciones del Perú y 43% del lugar de origen de sus importaciones (Parrón, 1995). Se trataba fundamentalmente de bienes agropecuarios, como azúcar, lanas, trigo, mulas, sebo, algodón y tabaco, que se caracterizaban por ocupar a una masa importante de trabajadores, a diferencia de la minería, que a finales del período colonial tan solo empleaba a unos nueve mil hombres en el Perú (Fisher, 1979b:197). Para 1860, en cambio, sólo 21% del lugar de origen de las importaciones peruanas correspondía a países latinoamericanos.<sup>35</sup> No se tiene el dato correspondiente al lugar de destino de las exportaciones para dicho año, pero puesto que estas estuvieron dominadas por el guano y el salitre, que se dirigían mayoritariamente a los países europeos, se puede deducir que las naciones latinoamericanas representarían un lugar aún más reducido en dicho tráfico.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Dato construido a partir de las cifras dadas por Jorge Basadre (1968:352-353). El siguiente año para el que se cuenta con cifras desagregadas del comercio exterior es 1877, representando el mercado hispanoamericano 18,7% del destino de las exportaciones peruanas y 13,8% del origen de las importaciones (Dirección de Estadística, *Estadística Comercial de la República del Perú en 1877*. Lima: 1878; el dato es cortesía de Fernando Díaz). Es decir, la tendencia se habría acentuado.

<sup>36</sup> Heraclio Bonilla (1981:22) ofrece cifras de las exportaciones para Gran Bretaña y Francia, que cotejándolas con el total de exportaciones peruanas dadas por otras fuentes —como las referidas en el Cuadro 2—, permite ver que las exportaciones a solo esas dos naciones, representaban más de 80% de las exportaciones totales.

La independencia desarticuló la zona de comercio protegido y preferente que constituyó el imperio español en América. Para ello colaboraron la distinta legislación aduanera y fiscal adoptada por las nuevas naciones, la fragmentación monetaria del peso español y la penetración comercial directa de las antiguas naciones “extranjeras”, como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.<sup>37</sup> Las palabras de Luis Benjamín Cisneros en un estudio de 1866 sobre las transformaciones de la economía peruana en la post independencia resumen bien la consciencia que ya entonces se cobró de esta pérdida:

*Lo que debe lamentarse es que los acontecimientos históricos no hayan permitido a las antiguas colonias españolas estudiar, oportunamente y en común, al emanciparse, el sistema que debieron inaugurar en sus relaciones comerciales con los demás países del globo. Esto las habría conducido a una mayor unidad en su legislación comercial y a que los favores concedidos a otras naciones tuviesen una aplicación particular y más eficaz para sus propios intereses (Cisneros, 1939: 63).*

Se quejaba de cómo un asunto tan sencillo, como los permisos de navegación a navíos extranjeros, terminaban perjudicando el tráfico interamericano, favoreciendo el intercontinental.

Aunque quizás coherentes para el destino de una colonia surtidora de metales preciosos, ni el territorio ni la población del Perú parecían, al día siguiente de la independencia, idóneos para el desarrollo de una economía basada en la producción y el intercambio comercial internos. El problema no solo era la falta de caminos o vías naturales para la comunicación, sino la misma dificultad para construirlos. El drama no era solo la pobreza de medios de los pobladores, sino su carencia de apetitos de consumo. Probablemente las idas y vueltas de la política económica de nuestras repúblicas en el tiempo de la post independencia y las mismas guerras civiles e internacionales, fueron el precio del gran acomodo que debió hacerse en la transición de colonia monárquica a república independiente.

<sup>37</sup> Sobre la fragmentación monetaria, ver Irigoien (2008).

Resumiré las consecuencias de largo plazo de la independencia, en: decadencia de la minería de la plata y su reemplazo por la minería no metálica del guano y el salitre; descenso de la presión tributaria, no sólo por la falta de organización y legitimidad del nuevo Estado, sino por la falta de consenso en torno a proyectos a desarrollar;<sup>38</sup> y reorientación del comercio exterior, reemplazando el intercambio con las antiguas reparticiones coloniales vecinas, por el comercio directo con las pujantes naciones del hemisferio norte. Ello influyó, a su vez, en la marginación de la región serrana de la vida nacional, la desconexión entre el Perú de la costa y el del interior, en el marcado centralismo de las finanzas públicas y en la dificultad para establecer alianzas políticas duraderas.

La guerra del salitre, casi en las postrimerías del siglo XIX, trajo violentamente abajo el modelo de fiscalidad hacia fuera de la era del guano y obligó a volver la mirada a las antaño olvidadas minas de la sierra y a los campos de cultivo de la agricultura nacional. Sobre la base de un diversificado abanico de exportaciones de productos agrícolas y mineros, la economía se recuperaría a partir de 1895, en lo que podría considerarse un relanzamiento del programa borbónico de desarrollo.

Impuesta o conseguida, la Independencia cambió la relación entre el Estado y la sociedad. El Estado colonial sabía lo que tenía que hacer: mantener la paz política y social dentro del virreinato, acreciendo, si posible, los vínculos y provechos que este podía dar al imperio. Para ello contaba con autoridades seleccionadas por la metrópoli y removidas de acuerdo a sus rendimientos. El Estado republicano supuestamente debía recoger las aspiraciones mayoritarias o el proyecto que alcanzara mayor consenso entre la población. Pero con aspiraciones encontradas y mal comunicadas entre la población, fue comprensible que con frecuencia quedara desorientado y sometido a

<sup>38</sup> Sobre las ideas económicas en el Perú de la post independencia, ver Gootenberg (1998).

las fuerzas sociales y políticas, internas y externas, que lo controlarían. Es difícil encontrar un "programa" de desarrollo económico entre los documentos del Estado post independiente. Las ideas "proteccionistas" del caudillo San Román hacia 1833, presentadas por Flora Tristán en sus *Peregrinaciones de una paria*, probablemente no fueron más que una imaginación de ella (Tristán, 1946:350-351). Recién en la década de 1860 asomarían propuestas para desarrollar un mercado interno, sobre la base de unir el territorio con vías ferroviarias. Pero sin la claridad necesaria en torno a cuáles debían ser las regiones a comunicar. La cuestión del salitre y la crisis de la década siguiente, postergaron esos esfuerzos hasta el final del siglo, cuando recién se alcanzó a plantear un programa de desarrollo nacional.



## Panorama económico de la última Nueva España

Luis Jáuregui

A inicios del siglo XIX, Nueva España vivía en un aparente esplendor económico y cultural que resultó de las Reformas Borbónicas. Se considera “aparente” porque en realidad los últimos años previos a las guerras de independencia experimentaron las consecuencias de cambios en la estrategia imperial que fueron orientados a maximizar el crecimiento económico de la metrópoli a costa de beneficiar a unos cuantos y generar fuertes desigualdades. El asunto era tan evidente que fue comentado en la época por el científico viajero Alexander Humboldt en su muy popular *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*.

Según los conteos de almas realizados en aquella época como parte de la estrategia imperial de mayor control sobre los habitantes del imperio, la población de Nueva España en 1803 era de 5,1 millones de personas (6,1 millones en 1810), un notorio aumento de un millón de habitantes con respecto a la década anterior. Étnicamente, la población se distribuía de la siguiente manera:

<b>Composición de la población de Nueva España</b>		
<b>Por grupos étnicos</b>		
<b>(1810)</b>		
	Absoluto	Porcentaje
Total	6 122 345	100
Indios	3 676 281	59
Castas	1 338 706	22
Espanoles y criollos	1 097 928	18

Fuente: Malvido (2006:123-144).

La mayoría de la población novohispana se hallaba asentada en la intendencia de México (26%); la seguía muy de lejos la de Guadalajara con 8,4% de los habitantes. En la península de Yucatán se asentaba medio millón de personas y en el extenso norte se contaban apenas poco menos de 350 mil personas "civilizadas".

Hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX Nueva España era una sociedad equilibrada en términos de género y, según los análisis de los datos estadísticos de la época, 60% de la población era menor de 25 años. La mayor parte de esta demografía era de raza india pero crecía con fuerza el grupo denominado "castas" (mestizos) magistralmente descrito por los cuadros de la época.

La estructura de clases consistía de un grupo extremadamente rico y poderoso de españoles y criollos que si bien en ocasiones se quejaba de algunas políticas específicas de la Corona, era el principal beneficiario del sistema colonial. Al lado de otros grupos, la elite novohispana residía en las ciudades, villas y reales de minas, aunque tenían propiedades rurales. Esta clase se relacionaba con el centro de poder, formaba parte de redes económicas, políticas y sociales a nivel virreinal e imperial y contaba con la información necesaria para generar grandes ganancias a costa del resto de la población.

Debajo de esta clase había un grupo de personas no totalmente pobres pero que no contaban con acceso al capital ni a las relaciones de

los más acaudalados. Este conglomerado de rancheros, curas, pequeños comerciantes, arrieros, artesanos, profesionistas y los miembros más acomodados de las comunidades indígenas, se hallaban muy vulnerables ante las crisis económicas y políticas.

El estrato más bajo de la sociedad novohispana consistía de campesinos indígenas, mestizos, trabajadores de haciendas y grupos marginales urbanos, en donde también se hallaban algunos españoles y criollos.

Como muestran los datos, el grueso de la población novohispana en vísperas de la guerra de independencia era indígena. A pesar de la imagen que se tiene de que vivían aislados y sólo ocupados de, por ejemplo, el ciclo agrícola, en realidad los pueblos remotos mantenían relaciones con la cultura política dominante, la estructura de clases y la economía novohispana.

Aunque había muchas excepciones, los indios vivían en lo que se conocía como "pueblos" o "repúblicas de indios" divididas en pueblos mayores (cabecera) y menores (sujetos). Ahí desarrollaban sus actividades religiosas y políticas. El sostenimiento de sus vidas se basaba en el trabajo en las propiedades comunales, en actividades complementarias —principalmente manufactureras, financiadas por los comerciantes— y en prestar sus servicios en alguna hacienda o para algún arrendatario de tierras. Los indios de los pueblos eran gobernados por sus propias autoridades electas por ellos mismos desde hacía cuando menos dos siglos. Había también un mandatario nombrado por la Corona; este personaje era el subdelegado, apoyado por sus tenientes en los pueblos que lo requirieran. Una parte de la vida del indígena en los pueblos transcurría entre pleitos con otros indígenas o con quienes arrendaban las tierras del común y no pagaban su renta. En última instancia, estos pleitos los dirimían las autoridades virreinales o incluso las de España, pues los indios (hombres y mujeres) eran muy hábiles al momento de defender sus intereses. También cuidaban con celo su cultura y tradiciones, situación que debió tornarse muy compleja en aquellos años ante el crecimiento demográfico y el cambio en la

economía, evidente en la política de la Corona en exceso apegada a los intereses económicos y cada vez más descuidada en el manejo de sus relaciones con indios y castas.

Los indígenas novohispanos se percataban de la forma en que el sistema político y económico, ejercido por agentes locales de la Corona, beneficiaba a miembros específicos de la elite económica colonial. Y si bien la Corona controlaba a sus funcionarios, con frecuencia miraba para otro lado cuando buscaban fuentes locales de ingreso adicional. Un caso de esto era cuando el funcionario local, él mismo comerciante o coludido con otros, adelantaba capital o productos a los indios y a las castas, una actividad conocida como “habilitación”, “repartimiento” o “avío”, a cambio del derecho exclusivo de adquirir sus producciones agrícolas y manufactureras (principalmente textiles). Una queja común de los indios y los campesinos era que recibían un precio reducido por sus producciones, o que pagaban precios excesivos por los bienes que recibían a cambio. Este sistema de crédito, controlado por los ricos comerciantes de las ciudades de México, Veracruz y Guadalajara, en ocasiones alcanzaba dimensiones internacionales, cuando se trataba de productos como el valioso tinte de la grana cochinilla.

Los poco más de 4 mil pueblos de indios en Nueva España poseían grandes extensiones de tierra, conocidas como “de comunidad” y “de cofradía”, cuyas producciones generaban recursos importantes para sus habitantes. Otro agravio de muchas comunidades indígenas resultaba del hecho que desde las últimas décadas del siglo XVIII las autoridades las habían obligado a invertir tales recursos en actividades “más productivas”, tales como prestarle a la Corona para la atención de sus urgencias bélicas.

Por otro lado, si bien más controlada, la población en las ciudades también mostraba creciente descontento en los primeros años del siglo, en parte como resultado de las reformas urbanas de finales del siglo XVIII. En la ciudad de México, los mandatarios novohispanos se habían empeñado en embellecerla a costa de impuestos muy elevados

y en contra de las disposiciones de la propia Corona. Este “embellecimiento urbano”, que también incluyó algunas obras de sanidad, resultó empero benéfico para una parte, la más céntrica, de la ciudad; lo mismo sucedió en el caso de Guadalajara. Lo que más destaca de estas reformas fue la habilitación de espacios públicos —baños, cafés, teatros, fuentes de provisión de agua— en donde la población intercambiaba ideas, algunas en contra del régimen. Al respecto, vale comentar que no sólo los más pobres se vieron afectados por las medidas del gobierno virreinal, pues muchos criollos guardaban resentimiento en contra de los peninsulares que desde hacía varios años llegaron a ocupar cargos en el gobierno, iglesia y ejército novohispanos, desplazando a los nativos de estas oportunidades de ingreso y prestigio.

No era la primera ocasión que la población novohispana sentía agravio en contra de las autoridades del espacio colonial. Prácticamente durante los trescientos años previos había habido algún tipo de descontento, muy similar al que se observa en la década de 1810. Por lo mismo, no puede afirmarse que este descontento fuera el origen exclusivo de la rebelión insurgente de 1810; fueron muchos elementos, de los cuales el que más destaca es sin duda la crisis de orden político en la propia metrópoli.

### 1800-1808: Las condiciones físicas y financieras

La Nueva España inicia el siglo XIX con condiciones económicas desfavorables respecto al resto del mundo noratlántico de aquellos años. En el ámbito de la tecnología, los escasos adelantos se dieron, por una parte, en la actividad minera, como consecuencia de una política de la Corona española de fomentar a este sector que aportaba fuertes impuestos al Estado. Años antes, en las minas de Real del Monte y otras se había intentado resolver el problema más urgente —el desagüe de las minas— mediante la aplicación de una máquina europea de columna de agua; incluso se llegó a pensar en la fabricación local de dicha tecnología. Según Humboldt, la idea fracasó por el temor

de los mineros a que se elevaran sus gastos y consecuentemente se redujeran sus beneficios. De hecho, el sabio alemán señala que muchos mineros estaban conscientes de lo atrasado de su tecnología pero tales innovaciones eran inaplicables en un pueblo que, según él, no gustaba de las novedades. En Guanajuato, cuya mina La Valenciana era la más productiva del espacio colonial, se aplicó con éxito la pólvora para abrir los grandes tiros por la vía de las explosiones subterráneas. Así, la manera como daban ganancias las pocas pero muy grandes minas era principalmente a través del empleo de la mano de obra.

Las manufacturas textiles de algodón eran muy destacadas y se distribuían desde Puebla hacia el interior del virreinato. Se realizaban a través del sistema de trabajo a domicilio, financiado por los grandes comerciantes/capitalistas del espacio colonial. Los gremios tenían solamente una importancia relativa. Con nulas innovaciones tecnológicas, el trabajo textil novohispano se orientó a abastecer el mercado nacional en tiempos de fuerte competencia con telas extranjeras, mercado que se vio articulado por la demanda generada por la minería y la expansión de las ciudades. Si bien los grandes centros productores fueron la ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Oaxaca, debe destacarse la zona del Bajío que, en parte gracias a la minería, para inicios del siglo XIX contaba ya con una red de caminos y capitales que multiplicaron la presencia de obrajes y tejedores individuales que combinaban su labor agrícola con el ancestral oficio del trabajo manual del algodón y la lana. A diferencia de Puebla, el Bajío producía casi en igual proporción telas de algodón y de lana, dependiendo de la disponibilidad de materia prima.

Son contados los casos de innovaciones tecnológicas en la Nueva España de la primera década del siglo XIX: alguna mina utilizó técnicas novedosas de desagüe; otro obraje en la ciudad de México aplicaba estampados con instrumentos especializados y costosos; la construcción de caminos y puentes hacía uso de algunas mejoras. En general, el progreso tecnológico era escaso por lo que los otros factores de la

producción se desempeñaban con muy baja productividad respecto a la de países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, que producían con las últimas novedades en términos de máquinas y productos químicos, así como en un ambiente de mayor libertad económica. Esto se agravaba ante el hecho de que desde 1789 Nueva España había ingresado a un esquema de libre comercio relativo y en 1797, debido a las dificultades bélicas de España en el continente europeo, se había declarado el comercio con naciones neutrales al conflicto. Esta apertura, particularmente fuerte después de la Paz de Amiens y de nuevo incrementada después de 1807, así como el relativo progreso tecnológico de otras naciones atlánticas, dio como resultado que en muy poco tiempo el espacio colonial novohispano se viera inundado de productos extranjeros.

Los primeros años del siglo XIX muestran una economía que viene en deterioro desde las últimas décadas del siglo anterior. En las zonas más productivas el crecimiento poblacional mermó tanto las condiciones agrícolas como manufactureras. En el Bajío y en la provincia de Guadalajara las tierras comenzaron a dedicarse más al cultivo de productos que demandaba la creciente población urbana, con detrimento de la siembra del maíz que cada vez se cultivaba más en tierras de bajo rendimiento. Estas siembras las realizaban para su subsistencia los indios, mestizos, mulatos y algunos españoles pobres. Como ello no les alcanzaba debían prestar servicio al trabajo de la hacienda y como aun esto era insuficiente, debían dedicar largas horas a la manufactura de textiles de algodón, encargada a sus domicilios por los ricos mercaderes y financistas. Conforme se fue abriendo la economía novohispana, estos textiles debieron competir cada vez más con sus similares, más baratos, provenientes de Cataluña y otras partes de Europa y Estados Unidos.

Como resultado de la escasez de moneda y de instituciones financieras, en los primeros años del siglo XIX muchas de las relaciones entre los agentes económicos novohispanos involucraban algún tipo

de crédito o deuda. Aunque ilegal, el repartimiento de mercancías era una forma de crédito. Los trabajadores de las haciendas debían a la tienda de raya; los grandes mercaderes de la ciudad de México, Guadalajara y Veracruz proporcionaban a crédito mercancías domésticas e importadas a comerciantes locales que a su vez vendían al consumidor utilizando alguna forma de crédito.

Aunque sin duda no fue la primera vez, en los años previos a la rebelión de independencia las relaciones entre consumidores/deudores y tenderos/acreedores se hicieron cada vez más tensas, particularmente como resultado del incremento de los precios de productos agrícolas que en parte se explica por la crisis agrícola de 1808-1810. Al parecer resultado de un adelantamiento de las lluvias, lo que provocó un periodo pluvial más corto, el alza de los precios fue una causa del empobrecimiento en el campo; de mayor delincuencia e incluso de crecidas tensiones sociales y odio indígena hacia los gachupines y hacia los blancos en general. Esta situación, no inusitada en el periodo colonial, ponía de cualquier forma nerviosas a las autoridades virreinales en momentos de dificultades políticas e internacionales a nivel imperial.

Desde la perspectiva de la población no indígena, los años precedentes al inicio de la revuelta del padre Hidalgo muestran en el Bajío, sede de la "segunda elite" —después de la radicada en la ciudad de México—, una polarización social motivada por el progreso minero de finales del siglo XVIII, que se convirtió, según gusto de los peninsulares y algunas familias criollas, en poseedora de las mejores tierras, que representaban menor riesgo que la actividad extractiva. Esta situación no sólo provocó el desplazamiento de las clases sociales indígenas y castas; también generó una "elite marginal", como la de San Miguel el Grande donde vivían los hermanos Aldama y la familia Allende.

Una parte de esta "elite marginal" se vio afectada por la cédula de Consolidación de Vales Reales de 1804. Esta disposición de la corona española pretendió que la iglesia de Nueva España cobrara los capitales

que tenía prestados a diversas unidades de producción y colectara los dineros que destinaba a capellanías y obras pías y los aplicara al mercado de deudas de la metrópoli a fin de evitar la fluctuación del precio de los llamados "vales reales".

La Consolidación de Vales Reales intensificó aún más la crisis económica que vivía el virreinato. Disminuyó la disponibilidad de crédito para el trabajo de muchas unidades de producción, sobre todo en la agricultura; muchas actividades quebraron o tuvieron que trabajar en condiciones muy precarias, y se hizo casi imposible el establecimiento de nuevas empresas. Como se obligaba a la Iglesia a prestarle a la Corona los fondos que tenía para el sostenimiento de curas y capellanes, éstos se vieron reducidos a la miseria y con ello cayeron en la pobreza sus entenados, muchos de ellos huérfanos, viudas, ancianos y pobres.

Las personas que le debían a la iglesia por préstamos contraídos con anterioridad, la mayoría de ellos para el trabajo de minas, haciendas, ranchos y obrajes, debieron pagar sus deudas, y como no tenían el efectivo para ello perdieron sus patrimonios por la vía de la venta o del embargo. Hombres ricos como el Marqués de San Miguel de Aguayo cayeron en bancarrota; el rico comerciante Gabriel de Yermo debió pagar una fuerte cantidad que si bien no lo llevó a la quiebra, años después, con la escasez de fondos crediticios, lo enfrentó a fuertes dificultades financieras.

La aplicación del decreto de Consolidación de Vales Reales fue uno de muchos motivos de la insurrección del padre Hidalgo, pues se venía a sumar a una serie de exacciones que sufría la Nueva España desde los últimos años del siglo XVIII. De manera injusta, pues no se consideraba la capacidad de pago de las personas, se cobraban los dineros de la consolidación; mientras los colectores se conducían con prepotencia y falta de consideración.

La Consolidación de Vales Reales generó muchas protestas por parte de diversos sectores de la población novohispana. Son cono-

cidas las representaciones del obispo de Michoacán Manuel Abad y Queipo, quien defendió la postura de labradores y comerciantes; del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, quien apoyó a los mineros, y de los regidores del ayuntamiento de México, Francisco Primo Verdad y Juan Francisco de Azcárate, que defendieron a esta corporación y que, ante la abdicación del monarca en 1808, propusieron un plan autonomista para el virreinato. Los autores de estos escritos tuvieron destinos diversos. Abad y Queipo, amigo del cura Hidalgo, desaprobó su levantamiento en contra del orden colonial y años después fue acérrimo defensor de la Corona. Miguel Domínguez fue removido de su cargo pero fue restituido gracias a una orden real. Los dos regidores del ayuntamiento de México se enfrentaron en 1808 al golpe de Estado de Gabriel de Yermo en contra del virrey Iturrigaray (coludido con los autonomistas por conveniencia política). El resultado de este acontecimiento fue la remoción de Iturrigaray y la prisión de los dos regidores.

Aunque el Virreinato de Nueva España fue el que más aportó para la consolidación, la cantidad no fue suficiente para hacer frente a las deudas de la Corona ante banqueros europeos. Empero, ello no fue obstáculo para que continuara el despojo del ahorro de aquella economía. En 1803, España firma con Napoleón el Tratado de Subsidios, mediante el cual debía aportar una cantidad anual. Este compromiso fue "triangulado" con la tesorería de México, de forma que a fin de cuentas el tratado fue pagado por las tesorerías mexicanas. Este mal negocio de la corona española significó no sólo su bancarrota, sino una exportación neta de capitales del virreinato con impactos en su capacidad económica futura.

En vista de que el virreinato novohispano dependía fuertemente de insumos importados, particularmente para la actividad minera, y que los puertos españoles estaban bloqueados, en la primera década del siglo XIX se debió recurrir cada vez más al llamado "comercio neutral". Surgido de los años de las guerras imperiales en los últimos

años del siglo XVIII, el comercio neutral fue una excelente oportunidad de negocios para un grupo de empresarios españoles de entre los que destaca sin duda la Casa Gordon y Murphy. Con el privilegio otorgado por la Corona, estos empresarios se enriquecieron de manera considerable mediante la contratación de barcos, sobre todo norteamericanos, para la exportación de los caudales acopiados por la Consolidación, el transporte de productos novohispanos exportados por el puerto de Veracruz (plata, cochinilla, azúcar) y la importación de una miríada de bienes extranjeros baratos. En materia de número de barcos y valor de las mercancías, el comercio neutral fue particularmente intenso después de 1808. Entre muchos otros, el comercio neutral de finales de la primera década del siglo XIX fue un elemento importante para determinar las condiciones económicas de México en las décadas posteriores.

### El impacto inicial de la guerra de independencia

El padre Hidalgo, al igual que Allende y Aldama, formaba parte de esa "élite marginal" que desde varios años venía padeciendo grandes dificultades y frustraciones económicas. Esto contrastaba con las familias más ricas del Bajío, terratenientes beneficiados por la acumulación de fortunas generadas en el comercio y la minería. Un ejemplo de las dificultades que enfrentaron estas "élites marginales" fue precisamente el del padre Hidalgo, quien durante algunos meses vio embargada su única hacienda por no poder pagar las deudas generadas por la consolidación de 1804.

La insurrección de Hidalgo se planeó para iniciarse en diciembre de 1810, cuando se hubiera levantado la cosecha de aquel año que en el Bajío se había regularizado. Sin embargo, como fue descubierta la conspiración, el cura de Dolores optó por adelantar su llamado a la revuelta en contra de los españoles y a favor del rey cautivo y de la iglesia. Del primer alzamiento en el pueblo de Dolores, los aun pocos rebeldes se desplazaron a San Miguel, donde iniciaron el saqueo de

haciendas. A su llegada a Celaya, cuando fracasaron las conversaciones para la entrega pacífica de la plaza, los insurrectos entraron y capturaron aquella ciudad. Las elites locales no pudieron combatir a los rebeldes pero tampoco los apoyaron.

Con rapidez, el movimiento de Hidalgo se extendió por el Bajío, llegó a Guanajuato y saqueó la Alhóndiga de Granaditas, en donde el intendente Riaño se había guarecido con los españoles y caudales de la región. Con el saqueo de fuertes cantidades de plata y asesinato de muchos hombres ricos se resquebrajó el sistema crediticio que sostenía a la actividad minera, agrícola e industrial. Igual de grave fue que con la rebelión se cortó el abastecimiento norteño de muchos insumos que utilizaba la rica zona del Bajío. En pocas semanas los obrajes de Querétaro se vieron desabastecidos de la lana proveniente del norte novohispano. Hacia la otra dirección, el abastecimiento de dinero, víveres y manufacturas a ciudades lejanas como Saltillo, Monterrey, Durango o Chihuahua se vio también interrumpido. Las dimensiones del saqueo a todo tipo de unidades económicas se incrementaron cuando a finales de octubre otros pueblos de Guanajuato, Michoacán, la zona de Toluca y hasta Puebla y Veracruz se unieron al movimiento.

El colapso minero del Bajío y otras zonas se dio durante prácticamente todo el periodo de la guerra de independencia. Una causa fue precisamente este levantamiento. Sin embargo, el hecho de que la minería de aquellos años estuviera concentrada en tan pocas manos beneficiadas por la acción del gobierno, en especial la provisión del azogue, tan importante para convertir el óxido de plata en metal, hizo a la actividad muy vulnerable a la descomposición social. Puede afirmarse, por lo tanto, que la minería decayó por la guerra, pero de tiempo atrás presentaba serios problemas que hoy llamaríamos "estructurales".

En octubre de 1810 los insurgentes marcharon hacia Valladolid, donde cundía el pánico ante la noticia de que no sólo saqueaban sino que también ejecutaban gachupines; fue así que algunos distinguidos

europeos salieron de la ciudad con rumbo a la capital virreinal. Entre estos se hallaba el obispo Abad y Queipo quien, con no pocas dificultades, llegó a su destino.

A la llegada de los insurgentes se entablaron pláticas con los representantes del ayuntamiento. Estos apuntaron que en la ciudad vivían españoles casados con criollas, pero la respuesta fue que todos serían arrestados. A mediados del mes los rebeldes ingresaron en la ciudad y, con el pesar de los jefes de la insurrección, la tropa se dio al saqueo e incendio de varias casas. El efecto económico de estas acciones fue el abandono y pobreza de la ciudad, el cual duró hasta después de consumada la independencia.

Otras partes de las zonas de guerra experimentaron un fuerte colapso económico. En el caso de la intendencia de Valladolid ninguna ciudad escapó a las ocupaciones de insurgentes que saqueaban y quemaban, y de realistas que llegaron a destruir como castigo por unirse a la causa rebelde. El asunto fue más grave en el campo, incluso después que terminara la rebelión de Hidalgo. Y es que lo que los ejércitos guerrilleros no destruyeron, los realistas lo arrasaron en búsqueda de comida, caballos, armas; dejando destruida tras su marcha toda posibilidad de que el enemigo pudiera aprovechar aquellas tierras. En el caso de la intendencia vallisoletana, múltiples fuentes judiciales de años posteriores a la guerra muestran cómo se redujo o eliminó toda posibilidad de recuperar la actividad económica: animales, semillas, obras de irrigación, herramientas, libros de cuentas, cercos, molinos, etcétera.; todo sufrió merma o fue completamente destruido. Cuando se restableció una aparente normalidad, muchos propietarios habían abandonado sus tierras, dejándolas a aparceros y arrendatarios, que las dedicaron fundamentalmente a su propia subsistencia. Esta situación contrasta con lo que sucedió en la provincia de Guadalajara, en donde prevalecieron las grandes unidades familiares agrícolas.

No todas las unidades de producción fueron destruidas. En los años previos a la insurrección, las grandes haciendas del norte, tan cercanas



como la zona de León y San Luis Potosí, no mostraron la explotación generalizada que se dio en el caso del Bajío central. Muchas personas continuaban viviendo adentro de estas grandes haciendas, recibiendo su pago y sus raciones semanales de maíz. Cuando Hidalgo, después de su triunfo en el Monte de las Cruces y de su decisión de no entrar a la ciudad de México, marchó hacia Querétaro, los milicianos de estas haciendas norteñas, sobre todo de San Luis Potosí, fueron los que infligieron la primera derrota a las tropas insurgentes.

El fracaso de Aculco determinó la marcha hacia Guadalajara, en donde desde inicios de la insurrección se venía gestando un apoyo importante a la causa. Esto respondía a que, pese a que antes de la insurrección la situación de Guadalajara era similar a la del Bajío, se venía dando una cuestión que la hacía única: en la intendencia de Nueva Galicia había muchos pueblos terratenientes y haciendas con grandes poblaciones residentes. Ambas instituciones se disputaban recursos cada vez más escasos, lo que llevó a la comercialización tanto de estos como de la mano de obra de los pueblos. Parte de esta mano de obra se desplazó a la ciudad de Guadalajara para dedicarse a las labores artesanales. La inestabilidad económica que representaba este cambio, y viejos litigios de tierras entre haciendas y pueblos, fue campo fértil para la insurrección.

Pesa a que fue en Guadalajara que Hidalgo propuso las reformas sociales más destacadas y que ingresó a la ciudad con fuerte apoyo, pronto fue traicionado y en lugar de mantener la legalidad permitió que la turba también se diera al saqueo. Como ya se tenía una idea de lo que los rebeldes eran capaces, muchas familias españolas huyeron hacia el puerto de San Blas. Aun así, la falta de colaboración por parte de la población tapatía fue la ocasión para que Hidalgo realizara el mayor número de ejecuciones.

La falta de un plan militar significó la derrota de los insurgentes en la Batalla de Calderón, en enero de 1811. Además, las plazas ganadas por las tropas rebeldes se perdían por la falta de previsión sobre cómo

mantener tales posiciones. Después de la derrota en Guadalajara, un buen número de tropas rebeldes se dispersó y los caudillos se desplazaron a Zacatecas.

El ayuntamiento de esta ciudad contaba con elementos adeptos a la insurgencia, al igual que existían al interior de algunas órdenes monásticas. Sin embargo, el principal apoyo que hallaron los insurgentes consistió, como en otras partes, en los operarios de las minas, artesanos —que de tiempo atrás venían enfrentándose a periodos de desempleo— y vagos. En el campo, que en una parte de la intendencia experimentaba una situación similar a la del Bajío, la insurgencia también recibió cierto apoyo, pero en general puede afirmarse que, debido a la falta de organización del movimiento, la desertión fue alta y la mayoría de las poblaciones que iban siendo ocupadas pronto quedaron expuestas a las fuerzas realistas. Puede afirmarse que en Zacatecas el declinante movimiento de Hidalgo no logró dismantelar las estructuras que impuso el dominio español. Pronto regresaron los peninsulares que habían huido de la ciudad, que consolidó su elite formada por éstos y por los criollos.

En parte gracias a su postura ambigua frente a la insurgencia, Zacatecas no experimentó la catástrofe minera que se vio en el Bajío. La producción se detuvo los meses que los insurgentes ocuparon esa zona, pero cuando ésta regresó a manos realistas la situación se normalizó y, más importante, no experimentó la destrucción de sus sistemas de crédito y producción; a lo más se experimentaron problemas de abasto de insumos mineros provocados por la inseguridad de las comunicaciones. Así, las minas cercanas a la capital, así como las de Fresnillo y Sombrerete continuaron produciendo durante el periodo, aunque no con las dimensiones previas a la guerra. Un elemento importante para el estímulo de la producción zacatecana fue el establecimiento de la Casa de Moneda local, lo que facilitó la conversión de las barras de plata en moneda.

Las condiciones favorables de la minería zacatecana continuaron y en 1819 las autoridades de la intendencia se mostraban optimistas respecto de la recuperación de la agricultura y el comercio. Ciertamente que se nota un decaimiento en los años 1820 y 1821, pero la recuperación vino después para no decaer en los siguientes lustros. Una prueba palpable de que Zacatecas mantenía una economía próspera fue la gran cantidad de recursos que obtuvo su tesorería; recursos que, contra los deseos de las autoridades en la ciudad de México, fueron destinados a la formación de milicias locales y al apoyo a las provincias del lejano norte.

### Ciudades y caminos

Los años que van de 1810 a 1821 no fueron estrictamente de devastación económica pero sí lo suficientemente graves como para determinar las difíciles condiciones materiales de las primeras décadas del México independiente. En el ámbito de la agricultura, la situación fue despareja. El Bajío y occidente experimentaron fuertes pérdidas de cosechas, con el consecuente desabastecimiento e incremento de los precios. En el sur, específicamente en Oaxaca, aunque también en Puebla y Valladolid, todavía en 1814 y 1815 continuaban las difíciles condiciones de producción como resultado del saqueo, del abandono de unidades de producción por parte de empresarios y trabajadores, así como de las dificultades del comercio y del transporte. Por otro lado, aunque para 1818 se había logrado la pacificación de una parte importante del virreinato, el llamado "jardín de la Nueva España" (Michoacán) continuaba siendo una tierra "arruinada" en donde los precios alcanzaban magnitudes estratosféricas. La Tierra Caliente de esta provincia, misma que vio nacer el Plan de Apatzingán, mostraba en 1820 una situación de destrucción.

Las ciudades del centro de México fueron afectadas fuertemente por la difícil situación económica. El efecto sin embargo no fue igual en todas, aunque un elemento importante a señalar es que, ante la

inseguridad, una parte de la población del campo se desplazó hacia los centros urbanos, lo que provocó dificultades para su abasto. Igualmente, las tropas realistas incendiaban ranchos y otras unidades es poses de una estrategia de "congregar" en las ciudades o pueblos a los insurrectos.

Si bien los insurgentes no llegaron a la ciudad de México, las tropas comandadas por los Villagrán en la zona de Huichapan, Osorno desde el oriente, el padre Cañas desde Querétaro, Villa del Carbón, Tepexi del Río, Chapa de Mota y Xilotepec, y Morelos en el sur, interceptaban víveres y plata destinados a la urbe. Artículos tan necesarios como el carbón, aves, zacate, verduras, leña, panocha y miel ya no eran provistos por los indios porque los hacendados ya no hacían tratos con ellos, o los hacían a precios muy reducidos. Los antiguos monopolios de la carne, producto muy consumido en la ciudad de México, pronto se vieron rebasados por tratantes individuales que además abastecían animales enfermos. En general se dio un acaparamiento de productos e incluso no faltaron las confiscaciones militares de lo que ingresaba a la ciudad. Inútilmente, las autoridades virreinales y de la ciudad dictaron bandos para reforzar garitas y disciplinar a los soldados y policías. La epidemia de 1813 en muchos sentidos se debió a la escasa alimentación de las clases más necesitadas.

La ciudad de Guadalajara no sufrió el desabasto de la capital virreinal, a juzgar por el comportamiento de los precios de la carne. Aun cuando años antes la ciudad de occidente venía experimentando un fuerte repunte en la demanda por el crecimiento demográfico, éste fue atendido de manera muy eficaz por las producciones ampliadas de su *hinterland* agrario. Por otro lado, después de 1812 Guadalajara vivió un fuerte proceso de mercantilización de su espacio con motivo de la llegada de los "panameños", comerciantes sudamericanos que trajeron capitales y que modificaron el panorama económico del occidente novohispano. No menos importante fue el repunte de la importancia del puerto de San Blas como resultado de la ocupación de Acapulco por parte de las tropas de Morelos entre 1812 y 1815.

Una explicación de la caída en la producción que provocó la guerra de independencia es la que resultaba de la insurrección de los brazos que trabajaban el campo, las minas y las manufacturas. Después, sobre todo en las zonas más fértiles del Bajío y Michoacán, la crisis se dio por la "movilización" que se hizo de estos mismos brazos para apuntalar el esfuerzo contrainsurgente. Debe considerarse también que en algunas partes de Nueva España, específicamente la zona de la Huasteca, la sequía continuó hasta 1811. Grave como era todo esto, en la coyuntura quizá lo haya sido más la interrupción del comercio por la inseguridad de los caminos.

Los insurgentes que pretendían derrocar al gobierno de Nueva España se enfrentaban militarmente a un enemigo muy poderoso. Por ello recurrían a una importante cantidad de rebeldes. Sin embargo, cuando no era posible movilizar a un gran contingente de hombres, como ocurrió en el caso del actual estado de Morelos y en Oaxaca, se practicaba la guerra de guerrillas. Ante el poder de las tropas realistas, Morelos recurrió a este tipo de lucha, que continuó con otros caudillos hasta finales de la década. El comercio, el cobro de impuestos y el correo se vieron reducidos por las guerrillas, el bandidaje —tan común desde años atrás—, la ocupación de haciendas y ranchos, y la utilización de las mejores bestias de carga para actividades militares. La inseguridad de los caminos provocó que tanto militares como insurgentes "vendieran" protección al mejor postor; por ejemplo, se tiene testimonio que los comerciantes de Veracruz pagaban sumas exorbitantes para ganar salvoconducto a sus mercancías. El costo de tal transacción excluía a los pequeños y medianos comerciantes que por lo general funcionaban con crédito.

Una solución al problema de la inseguridad en los caminos fue el establecimiento de convoyes. Si bien este sistema funcionó, se sabe que los comerciantes jarochos continuaron pagando a los rebeldes para poder ingresar o extraer mercancías del puerto de Veracruz. Por otro lado, aparte de su costo, el sistema de convoyes tuvo consecuencias

sobre la economía novohispana pues, aparte del efecto que eventualmente pudieran haber tenido las incursiones insurgentes posteriores a 1815, todo lo que no formaba parte de uno de estos grandes grupos de mulas y carretas era confiscado por el comandante en turno. La mercancía capturada de forma ilegal se comerciaba al interior del espacio colonial, lo que llevó al surgimiento de un nuevo grupo, "el militar mercader", lo que en algunos casos significó un estímulo a las economías locales. Caso de ejemplo fue el surgimiento de ferias ilegales donde se vendían estas mercancías, como las que aparecieron en Puebla y Orizaba, o la "conversión" experimentada en Querétaro, que pasó de la fabricación de telas a la confección de uniformes. Fue común que durante la guerra estos y otros productos fueran regularmente abastecidos a los campamentos insurgentes y realistas.

A pesar de esto último, puede afirmarse que en general la situación de guerra que se vivía en el centro de Nueva España, en la zona que ahora es el estado de Guerrero, en la Huasteca, y en el sur afectaba la economía de las ciudades pues se redujo considerablemente la llegada de productos a estos centros de consumo. La ciudad de México era el mercado de consumo más grande de Nueva España, exigía grandes cantidades de alimentos, más aun como resultado de los movimientos migratorios ocasionados por la guerra. La capital virreinal se abastecía de todas las regiones e incluso del exterior, pero el abasto más ponderado venía de sus zonas aledañas, regenteadas por comerciantes y abastecedores de gran poder económico y político. Principalmente por esta razón, la guerra de independencia puso en evidencia la vulnerabilidad de este espacio urbano.

Aunque nunca cayeron en manos de los insurgentes, las ciudades de México y Puebla se vieron afectadas por la conflagración. La escasez provocada por aspectos institucionales como la especulación y la concentración de la actividad comercial, la interrupción de los caminos y el repunte en la demanda por la migración hacia las ciudades, provocaron una incontrolable alza de precios que, al menos en el caso

del maíz y el trigo, se venía a agregar a una tendencia creciente desde finales del siglo XVIII. Para el resto del espacio colonial, los precios de los productos comportan un crecimiento que podría entenderse en parte como resultado de la guerra y su impacto sobre las zonas agrícolas y la producción del producto "líder": el maíz. Este periodo de precios altos no es, empero, particular de Nueva España toda vez que al parecer el precio de los alimentos mostró un repunte importante en todas las economías atlánticas de la época.

### Minería

Por la razón que fuera, el aumento de los precios impactó fuertemente a la minería, la principal actividad exportadora, en tanto que hizo poco redituable la explotación de yacimientos de baja ley, de los cuales había muchos en Nueva España. Grave como era esto, no fue el peor golpe que sufrió la minería en el periodo. Lo que más afectó a esta actividad fue la desorganización del capital y del trabajo. En el caso del capital, el efecto se dio por el colapso del sistema de crédito; en palabras llanas, los dueños del capital perdieron la confianza de que la actividad minera rindiera utilidades. En el caso del factor trabajo, los hombres que no se unieron al levantamiento huyeron de la violencia o fueron reclutados por los dueños de las minas para combatir a los insurgentes.

Tal y como sucedió con otras actividades económicas, y a pesar de los problemas señalados, la minería novohispana se sostuvo durante los años de la guerra de independencia, aunque en menor escala que antes. Se dieron los casos de Taxco y Zacatecas, cuyas actividades mineras no se vieron afectadas por la insurgencia. Lo mismo sucedió en los minerales norteros de Cosalá y Durango. En los primeros dos casos, la actividad productiva se redujo como consecuencia de los costos; en los segundos, la situación permaneció como antes de la guerra, aunque es seguro obtuvieran sus insumos por la vía del contrabando. Otra de las razones por las que la minería se sostuvo durante la guerra se

debió a la labor de buscones y regatones que, en una escala pequeña, trabajaban y comerciaban con el mineral.

En los siglos anteriores, la minería novohispana creció en parte por el llamado sistema de "rescates". La conformación de esta forma de crédito, realizada por grandes comerciantes de la ciudad de México con sus agentes en los reales mineros, se dio en parte por el monopolio de amonedación que durante dos siglos y medio ejerció la Casa de Moneda de la ciudad de México. Así, a cambio de plata en lingotes, la ceca de México proporcionaba moneda fraccionaria de plata a los mineros y comerciantes grandes y pequeños. A pesar de este mecanismo, en Nueva España siempre escaseó este tipo de moneda. Es probable que la persona común realizara transacciones por la vía del trueque, como sucedía en las haciendas y otras unidades, en donde un trabajador intercambiaba su mano de obra por productos. En los pueblos, villas y ciudades, si la persona acudía a alguna tienda, que en la época se llamaban "pulperías", utilizaba los llamados "tlacos", pseudo monedas (de cuero o madera) expedidas por la propia pulpería o por un conjunto de ellas como medio para facilitar la venta de sus productos.

El problema de la escasez de moneda se agravó después del inicio de la insurrección de 1810. Fue por este motivo que varias ciudades del espacio colonial solicitaron la apertura de casas de moneda locales. Con o sin anuencia de las autoridades, entre 1811 y 1814 se abrieron casas de moneda en Chihuahua, Durango, Sombrerete, Guadalajara y Zacatecas.

En vista de que la Casa de Moneda de México perdió autoridad sobre estos establecimientos, presentó diversas quejas aduciendo no sólo que los mineros se verían perjudicados al recibir menos moneda por sus extracciones, sino que la medida de crear cecas provinciales fortalecería el poder de los grupos económicos regionales. Es que la moneda fraccionaria era imprescindible para el comercio y ello justificaba la postura de las provincias que la solicitaron para sus tran-

sacciones; los bandos insurgentes también emprendieron una política de fabricación de monedas, el gobierno virreinal acuñó unas cuantas monedas de cobre, e incluso no faltó quien recurriera a la muy lucrativa falsificación y acuñación clandestina. Yucatán, que por no contar con minas desde hacía muchos años recibía de la ciudad de México una cantidad en plata denominada "situado", planeó la fabricación de moneda de cobre. Ante el fracaso del proyecto, se procedió al comercio exterior como forma de obtener dinero contante.

La apertura de casas de moneda provinciales respondió también a la necesidad que tenían los grupos económicos locales de reducir la hegemonía de la ciudad de México. Sin embargo, cuando terminó la etapa más violenta de la guerra, en 1816 y 1817 se clausuraron las casas de moneda locales con el pretexto de que las monedas fabricadas eran defectuosas. Sólo se dejó abierta la Casa de Moneda de Durango, debido a la distancia que la separaba de la capital. Aun así, ante la escasez de insumos, no se pudo solucionar el problema de la falta de moneda en ésta y otras regiones norteñas, por lo que continuó disminuyendo la producción y consecuentemente la actividad mercantil.

Las monedas de las casas provinciales eran, efectivamente, imperfectas, pero contenían más plata que las fabricadas en la casa de México. Fue por esta razón que estas acuñaciones fueron demandadas por el comercio exterior. De hecho, las monedas fabricadas en estos ingenios fueron casi todas extraídas del espacio colonial. Este numerario sirvió para dotar de insumos a la minería provincial, que pronto descubrió que para proveerse de azogue y otros productos era innecesario, costoso e inseguro el sistema de importación por el puerto de Veracruz. Fue por tal motivo que se diseñó el transporte de insumos mineros desde Veracruz a Altamira y de ahí a San Luis Potosí, desde donde se distribuía al norte y occidente del virreinato. Aun así, el costo del azogue se incrementó considerablemente, en particular con motivo de la enorme distancia que debía recorrer, a la escasez de mulas y a la muerte de muchos arrieros provocada por la epidemia de 1813 en Altamira y Tampico.

## Comercio exterior

Aunque la ruta de introducción de azogue y otros productos por Altamira hacia San Luis era legal, la extracción de plata por este conducto se consideraba contrabando. De hecho, según la ley sólo se podía extraer metal por el puerto de Veracruz. Se sabe, sin embargo, que mucha plata en lingotes salió por puertos como Altamira o Tampico. Esto resulta de una característica del sistema imperial que se venía agravando desde finales del siglo XVIII y que consistía en leyes e instituciones sumamente rígidas que hacían muy onerosa la actividad del comercio exterior y, consecuentemente, muy atractivo el contrabando.

Aun así, las cifras oficiales muestran que durante la guerra de independencia, después de 1812, el comercio exterior por Veracruz se mantenía como en los primeros años 1790. Sin embargo, los datos del comercio exterior deben compararse con el tamaño de la economía. Aunque no se tiene toda la imagen (mucho menos cifras), se puede afirmar que en los últimos diez años de la dominación española el comercio exterior representó una proporción mayor de la economía, si bien no porque creciera sino porque se redujo la actividad económica.

Deben comentarse, empero, los componentes del comercio exterior durante la guerra de independencia. Las cifras oficiales, que sólo registran el movimiento por Veracruz, muestran que después de una larga etapa de superávit comercial, en los últimos seis años del período colonial la balanza comercial novohispana mostró un déficit. Las importaciones se incrementaron sustancialmente. Éstas casi siempre provinieron de España, desde donde los europeos, más que la propia metrópoli, introdujeron todo tipo de mercancías al territorio novohispano. La penetración de productos al espacio colonial también creció por el comercio neutral y la reexportación, legal a partir de 1808, originada en otros puertos americanos, particularmente La Habana. Por su parte, desde Veracruz disminuyeron las únicas exportaciones

novohispanas, plata y grana cochinilla, sin duda por el contrabando pero también por la apertura de otros puertos al comercio exterior. Tal fue el caso de Tampico, que se legalizó en 1817.

La apertura de la aduana tampiqueña fue muy impugnada por el Consulado de Veracruz, que obtenía grandes ganancias de la disposición de que toda mercancía que llegara a costas novohispanas debía pasar primero por el puerto de Veracruz. Tal situación había sido precisamente uno de los reclamos, casi autonomistas respecto a Madrid y la ciudad de México, del grupo político de la península de Yucatán, sobre todo del puerto de Campeche. En 1814, este grupo elaboró y aprobó su propio reglamento de comercio que permitía la importación de lo que más requería (por ejemplo, harina), así como de un conjunto de productos extranjeros enviados desde La Habana. El reglamento yucateco fue aprobado por la Corona española en 1817.

El resultado de la apertura de Tampico, así como el reglamento de comercio yucateco, fueron causas del enorme incremento en el contrabando. Esta situación fue impugnada por el Consulado de Veracruz, que reiteradamente había advertido sobre las consecuencias de legalizar más puertos de entrada a Nueva España. La queja del Consulado respondía a las medidas adoptadas por las autoridades virreinales que permitieron la llegada de barcos no españoles a muchos puertos americanos, excepto Veracruz. El Consulado del puerto no estaba en contra del comercio libre pues observaba la enorme escasez de productos que en esos años experimentaba el espacio colonial; lo que deseaba era ser partícipe de dicho comercio

Además de las quejas de la corporación, un hecho era incontestable: la población novohispana con recursos se había acostumbrado a las manufacturas europeas y norteamericanas: telas, papel, hierro, licores, especias, etcétera., aunque el grueso de la población, la más pobre, vivía de sus propias producciones o adquiría productos desechados por las clases pudientes. Ante este hecho, y dada la imposibilidad de establecer mínimas medidas de control, las autoridades metropolitanas

y virreinales, sin considerar los efectos económicos, permitieron la entrada de cualquier producto extranjero; de ahí que se aceptara el comercio neutral (que repuntó en 1817-1818 y 1820) o de plano se mirara para el otro lado.

### El erario novohispano

Los años de la guerra de independencia novohispana presenciaron un cambio legal que condicionó en muchos sentidos su economía, reformas que en muchas ocasiones se dieron sólo en el papel pero que en otras llegaron a aplicarse. Esta afirmación es particularmente certera para el caso de la fiscalidad. Casi desde el inicio del periodo aquí estudiado, ésta se fue construyendo con la idea liberal de que todos los habitantes pagaran los mismos impuestos.

Los primeros indicios de que la situación tributaria novohispana se modificaría se dieron en el ámbito del tributo, el impuesto que pagaban indios, castas y mulatos. Justo antes de que iniciara la rebelión de Hidalgo en 1810, el virrey Venegas, por cuestiones políticas más que distributivas, ordenó la eliminación del tributo de indios; y poco tiempo después lo extendió a los otros dos grupos sociales. En la misma disposición se determinó que los indios pagarían la alcabala, un impuesto del que se hallaban exentos desde su creación a finales del siglo XVI. En 1815, con el restablecimiento del gobierno absolutista en España, volvió a aparecer el "tributo de indios". Con ese nombre fue definitivamente eliminado en 1820, cuando de nuevo entró en vigencia el liberalismo de la Constitución de 1812.

Las medidas del virrey Venegas no fueron obstáculo para que se diera el levantamiento del padre Hidalgo. Si se considera que tanto el cura de Dolores como Morelos pretendían reducir la presión fiscal que experimentaba la sociedad novohispana desde finales del siglo XVIII, resulta lógico el decreto de abolición del tributo y la esclavitud publicado por Hidalgo un mes después del grito de Dolores. En este mismo decreto se señala la necesidad de eliminar la alcabala, pero

por las atenciones de la guerra sólo se redujo y se aplicó a todos por igual. También se eliminaban los monopolios que, como en el caso del tabaco, vendían un producto caro y malo.

Lo más importante del decreto de Hidalgo es que apuntaba al principio de igualdad fiscal; es decir, que todos debían pagar impuestos. La novedad es que las cargas debían ser menores a las aplicadas por el oprobioso sistema fiscal virreinal. En 1811 la Junta de Zitácuaro buscó establecer un plan general de impuestos, idénticos a los que desde siempre aplicara la real hacienda, pero eliminando o reduciendo los más injustos y pesados para la población pobre. Por supuesto, las realidades de la guerra hicieron imposible el logro de este ideal insurgente. En cambio, el gobierno rebelde sobrevivió hasta 1814 con las llamadas "fincas nacionales", haciendas y ranchos confiscados a los enemigos (españoles o criollos). Estas tierras fueron administradas de manera directa o por arrendamiento con el objeto de hacerlas productivas. Como se requerían hombres para trabajar las tierras, se recurrió al arrendamiento e incluso a la utilización de presidiarios. En cualquier caso, la administración de las fincas nacionales fue muy productiva para las arcas insurgentes, lo que demuestra que, al menos hasta la muerte de Morelos a fines de 1815, los rebeldes lograron establecer un gobierno con sus propios medios económicos e incluso hasta con un sistema fiscal en ciernes.

Entretanto, en los últimos años de la dominación española la hacienda del rey pasó por momentos difíciles. El de 1809 fue el año de mayor recaudación bruta en la historia de la real hacienda de Nueva España. A partir de entonces los ingresos se redujeron considerablemente hasta llegar a ser un tercio de lo que fueron en aquel año. Y es que el centro del virreinato, la zona que más contribuía al erario, fue escenario de la parte más violenta de la guerra; cuando esta etapa terminó, sufrió numerosas incursiones guerrilleras, inseguridad en sus caminos y un relajamiento generalizado en el pago de los impuestos. Este último aspecto en parte se explica por el llamado Plan Calleja.

Desde fines de 1810 el movimiento insurgente se había extendido a provincias como Puebla, Oaxaca y Veracruz. El ejército virreinal pronto mostró su incapacidad para defender tan diversas posiciones, para desplazarse con facilidad y para defenderse de las emboscadas en los caminos. Fue entonces que a mediados de 1811 el comandante militar, Felix Calleja, planeó que los pueblos, villas y ranchos formaran sus propios "cuerpos de patriotas". Estas milicias requerían de dinero para salarios, armas y caballos. El recurso se generó con la creación de impuestos extraordinarios (en dinero y en especie) al interior de cada localidad. Ante este nuevo gravamen, la población evadió el pago de impuestos destinados para el centro virreinal o imperial. En el nivel provincial, el Plan Calleja y en general la inseguridad para personas y valores que se generó en los caminos del espacio virreinal fueron la excusa para que las autoridades locales y provinciales dejaran de enviar sus excedentes a la ciudad de México o a las tesorerías deficitarias.

La caída de los ingresos del erario novohispano resultaba grave puesto que de las tesorerías mexicanas dependían en buena parte las posesiones españolas en el Caribe, la península de Yucatán y el extenso norte que colindaba con Estados Unidos, entonces en guerra con Gran Bretaña, pero a partir de 1815 fortalecidos y con ambiciones de expansión territorial. Para hacer frente a estos gastos y a las necesidades de la metrópoli que entre 1808 y 1814 se hallaba invadida por Napoleón, las autoridades virreinales se vieron obligadas a aplicar nuevos impuestos generales para la población. Por una parte, se incrementaron las tasas de alcabala; primero en 1811, después en 1816. Ambas alzas proporcionaron recursos que sin duda fueron insuficientes y generaron enorme descontento entre la población.

Ante la disminución de ingresos y el aumento de los gastos, sobre todo militares, las autoridades virreinales debieron recurrir a pedir prestado hacia el interior del espacio colonial. El expediente no era nuevo: cuando un Estado se halla en urgencias, la forma más rápida de conseguir dinero es pedir prestado a los ricos (y a veces hasta a



los pobres) del país gobernado. En los meses inmediatamente posteriores al inicio de la rebelión, se colectaron préstamos para socorrer a la península en su lucha contra el ejército francés. Las solicitudes provenientes de España siempre venían acompañadas de un sentido de urgencia y conminaban a los novohispanos a hacer acopio de sus riquezas, a deshacerse de lo superfluo y a asociarse para el acopio de la mayor cantidad de recursos. A pesar del duro golpe que significó la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales, se utilizó a la Iglesia para la obtención de estos recursos extraordinarios. Fue este apoyo el que en parte permitió que la Real Hacienda de Nueva España echara mano de "ahorros" de los novohispanos, como lo eran las cajas de comunidad de los indios, los montepíos civiles, los recursos de los ayuntamientos, las herencias en litigio, etcétera.

Además de la Iglesia, los consulados de México, Veracruz y Guadalajara, el Tribunal de Minería, hacendados y burócratas fueron aliados importantes en la labor de obtener recursos prestados ya fuera para la península, hasta 1811, ya para el propio virreinato. Estos miembros de la elite novohispana se organizaban en cuerpos *ad hoc* que decidían cómo se obtendría el préstamo entre la población, sobre todo de los grandes centros mercantiles, y cuáles serían los impuestos que serían hipotecados para el pago de los réditos. Tal situación hizo crisis en los últimos años del periodo colonial pues las autoridades hacendarias dejaron de pagar los réditos, lo que no sólo provocó descontento sino el temor de los capitalistas de que sus riquezas se vieran aún más mermadas. Esto fue un motivo más para la fuerte fuga de capitales que se dio en aquellos años, que en muchos sentidos limitó la recuperación económica de las décadas posteriores. Los miembros de la clase económica alta que permanecieron en el virreinato pronto se unirían al movimiento de Iturbide, el que consumó la independencia en 1821.

En 1813 el nuevo virrey, Félix María Calleja, comunicaba a las autoridades en España que el erario se hallaba totalmente exhausto,

en deuda y sin crédito. Esta situación resultaba, decía el virrey, de la interrupción de los caminos, de la paralización de la agricultura, la industria, el comercio y las minas. Además, la ciudad de México no contaba con los recursos de la Casa de Moneda pues se habían abierto establecimientos de este tipo en otras zonas del virreinato. Fue en ese momento tan difícil para Nueva España que en el nivel imperial se implementaron las reformas emanadas de la constitución de 1812. Destacan en este sentido las reformas fiscales, específicamente la contribución directa de noviembre de 1813 que en Nueva España se denominó "contribución extraordinaria de guerra". Este gravamen, muy parecido al impuesto sobre la renta de hoy en día, fue recibido con beneplácito por las autoridades virreinales que vieron la oportunidad de mejorar la condición del tesoro. Sin embargo, muchos ayuntamientos y diputaciones provinciales, entonces representantes de los contribuyentes novohispanos, rechazaron la nueva carga con el argumento de que sólo las cortes en España, y no el virrey en Nueva España (figura política que había desaparecido de la legislación liberal) podían aplicar impuestos a la población.

El problema se vino a resolver cuando cayó el régimen liberal en España. La restauración del absolutismo en 1814 permitió al virrey Calleja aplicar, con nombre distinto, las contribuciones directas. En 1816-1817 prácticamente todas las regiones novohispanas pagaron contribuciones directas, pero no fueron suficientes para aliviar la penuria del erario. Lo que sí se puede afirmar es que para cuando México se independizó la población ya conocía los impuestos directos y su idea liberal de igualdad, uniformidad y proporcionalidad. Que por cuestiones recaudatorias se tergiversara este ideal, es un hecho común en sociedades tan desiguales como la novohispana y posteriormente la mexicana.

En todo caso, la aplicación de un impuesto nuevo que venía a agregarse a las sobretasas de alcabala y a otras cargas generales y locales, generó mucho descontento entre toda la población. En 1810 se

rebelaron los campesinos, indios y mestizos pobres. En el transcurso de esa década, la población se educó en una incipiente democracia, tuvo mayor conciencia de las oportunidades que brindaba su propio espacio regional y debió reconocer que los más desposeídos tenían reclamos y que en ocasiones los expresaban con violencia. Por otro lado, la militarización del espacio colonial, imputable en buena medida al Plan Calleja, dio forma a los cuerpos que, pocos años después, llevarían a la consumación de la independencia.

\*\*\*

Después de once años de guerra, México inició su vida independiente en condiciones económicas muy desfavorables. Heredaba un territorio enorme: la antigua Nueva España con las Provincias Internas del Norte, la península de Yucatán y, por algunos meses, la capitanía de Guatemala. Tenía una población reducida y concentrada en la zona central del país; una economía basada fundamentalmente en la agricultura, mucha de subsistencia; y una actividad minera que requería de fuertes inversiones para rescatarla del abandono. Además, disponía de pocos capitales con qué echar a andar esta y otras actividades manufactureras, así como instituciones viejas y poco orientadas al crecimiento económico y a la defensa de los derechos de propiedad, mientras que diversos grupos regionales reclamaban las posiciones logradas durante la guerra. Las naciones europeas no reconocían la independencia del nuevo país y España amenazaba con la reconquista.

## Consecuencias económicas de la independencia en Colombia<sup>1</sup>

*Salomón Kalmanovitz*

El Virreinato de Nueva Granada logró un notable crecimiento económico durante la segunda mitad del siglo XVIII, que se frenó desde 1808 con el colapso de España a causa de la invasión y la guerra contra las fuerzas de Napoleón. El crecimiento luego se tornó negativo debido a la interrupción del comercio, las cruentas guerras de Independencia, la decadencia del esclavismo y el estancamiento del comercio internacional, hasta 1850. La inexperta burocracia criolla que reemplazó a la de la Corona no tenía capacidad para solucionar los problemas, de modo que la Independencia inauguró un largo proceso de inestabilidad política que resultó muy costoso para la sociedad, aunque se iniciaron una serie de reformas fiscales y legales que empezaron a modernizar la economía de la nueva república independiente.

El proceso de Independencia produjo entonces costos y beneficios, en contra de la visión sesgada y unilateral de los criollos de la época y de los historiadores tradicionales, para quienes la Colonia fue un período de atraso económico y de oprobio político, y la emancipación

<sup>1</sup> Este ensayo es un subproducto de la investigación "El ingreso nacional de Colombia en el siglo XIX", para la cual he contado con la asistencia de Edwin López Rivera, a quien agradezco la elaboración de las series estadísticas y sus comentarios.